

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MORONA**

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

**DR. ROBERTO VILLAREAL CAMBIZACA
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**

MACAS-ECUADOR

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 238, establece que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana”.

Que, el artículo 266 de la Constitución de la República, establece que “los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponde a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales regionales, sin perjuicio de las adicionales, que determine la Ley que regule el Sistema Nacional de Competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales”-

Que, el artículo 57, literal g, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: “Al Concejo Municipal de corresponde:” Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado Municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución la Ley”.

Que, el artículo 107 del Código de Finanzas Públicas, al referirse al Presupuesto Prorrogado dice “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma”.

Que, el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: “El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento . La Resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

Que, el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: “El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda”.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República; 57 literal g y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

I BASE LEGAL

El Gobierno Municipal del Cantón Morona, fue creado por disposición de la Constitución Política del Estado, expedida mediante decreto publicado en el Registro Oficial N.- 172 del 25 de marzo DE 1897. Rige las funciones de la Entidad, fundamentalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica del Servidor Público, Código del Trabajo, Código Tributario, Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de Recursos Públicos.

II FUNCIONES Y GENERALES OBJETIVOS

Las funciones y objetivos generales del Gobierno Municipal del cantón Morona se ciñen básicamente a las contempladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, encaminadas a prestar los servicios básicos tanto en el área urbana como en el área rural, proyectando de esta forma lograr un desarrollo armónico y equilibrado dentro del campo económico y social de toda la colectividad.

Entre los objetivos prioritarios que la Municipalidad del cantón Morona se ha planteado alcanzar durante el ejercicio económico 2016, se destacan las siguientes:

- 1.- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de las leyes, formulación, implementación y actualización de ordenanzas y resoluciones municipales;
- 2.- Impulsar el desarrollo físico, económico, social, cultural, deportivo y turístico del Cantón, sus áreas urbanas y rurales, realizando obras y proyectos que fortalezcan y

contribuyan con el buen vivir de las familias de Macas y el Cantón,

3.- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población por medio de la integración y participación ciudadana, implementando proyectos como el “Adecuamiento del Barrio Modelo” para lograr el crecimiento y el progreso del Cantón;

4.- Atender los problemas sociales que enfrenta el Gobierno Local, dando un apoyo a los grupos vulnerables como son los niños, jóvenes y ancianos especialmente luego de la extinción del Patronato de Acción Social hoy a cargo del Departamento de Gestión de economía solidaria , social y cultural.

5.- Atender el mejoramiento emergentes en el área de vialidad en el casco urbano de la ciudad de Macas y los centros parroquiales con material bituminoso y adoquinado de vías.

6.- Luego de disolverse el Consejo de Tránsito y el traslado de competencias a los gobiernos municipales según el artículo Nro.130 de la COOTAD, se crea el departamento de tránsito y Transporte, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y el presente instrumento.

7.- En el tema de saneamiento ambiental, se atenderá las necesidades más urgentes de la ciudad de Macas con la construcción de lagunas de oxigenación e interceptores del alcantarillado sanitario y se equipará los recolectores de agua servidas en determinados lugares. Además se atenderá en los centros parroquiales del Cantón Morona.

III POLÍTICA DE LA ENTIDAD

Para cumplir con las funciones y objetivos inherentes a la Municipalidad, se implantarán medidas tendientes a dinamizar la gestión administrativa en todos los niveles, para ello la Constitución de la República del Ecuador, con el afán de hacer efectiva la descentralización económica del Estado, faculta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de régimen seccional su propia organización, con este propósito el Gobierno Municipalidad del Cantón Morona, como una entidad autónoma subordinada al orden jurídico Constitucional del Estado, y preocupado por el bienestar del cantón y primordialmente en la atención de las necesidades de la ciudad y de las Parroquias, ha diseñado el Plan Estratégico Cantonal que permita el logro de los objetivos planteados y las metas establecidas en las líneas de acción, destacándose las siguientes políticas :

- Procurar el bien común;

- Movilizar esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana;
- Coordinar con otras entidades de desarrollo con el fin de lograr que la inversión sea más efectiva y eficiente lo que redundaría en el mejoramiento de la cultura, educación, asistencia social y el turismo;
- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional;
- Concertar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Comunidad.

MISIÓN MUNICIPAL

Alcanzar la satisfacción de las necesidades más emergentes de la ciudad de Macas y el Cantón Morona, mediante una prestación adecuada de los servicios públicos

Promover la participación ciudadana, mediante una legislación que procura el buen vivir de sus ciudadanos, respeta el ambiente y la diversidad cultural del Cantón; ejecuta y fiscaliza las obras y servicios con transparencia, promoviendo el desarrollo cantonal en forma planificada y sustentable.

VISIÓN MUNICIPAL

En el 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, habrá alcanzado un mejoramiento del 30% en cuanto a la autonomía financiera, dentro del presupuesto. Administrativamente contará con un personal capacitado que trabaja planificadamente para elaborar estudios, brindar los servicios de calidad, dar mantenimiento de las obras publicas, y una sociedad satisfecha, en todo lo que se refiere a desarrollo de vías, salubridad y en la construcción de otras obras públicas necesarias para el buen vivir y que están dentro del marco de las competencias municipales, sus acciones permiten preservar el ambiente, la diversidad cultural y la equidad de género, convirtiéndose en un Municipio saludable.

IV.- ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS

Procesos del Gobierno Municipal.- Se establecen los siguientes procesos:

- a) Procesos gobernantes;
- b) Procesos habilitantes de asesoría y control;
- c) Procesos habilitantes de apoyo;
- d) Procesos agregadores de valor; y,
- e) Procesos desconcentrados.

Línea jerárquica de procesos.- El Gobierno Municipal del cantón Morona para el Cumplimiento de sus objetivos y la correcta interrelación de línea jerárquica e establece los siguientes niveles de Administración: Direcciones (Macroprocesos), Secciones (Procesos) y Unidades (subprocesos). Las dependencias Desconcentradas municipales establecerán su propia organización y línea jerárquica.

El Gobierno Municipal del Cantón Morona, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, está integrado por los siguientes procesos:

1. PROCESOS GOBERNANTES

- 1.1 Concejo Municipal.
- 1.2 Alcaldía

2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y CONTROL

2.1 Procuraduría Sindica

- 2.1.1. Patrocinio Legal y Contratación Pública
- 2.1.2. Comisaría de Ornato y Construcciones
- 2.1.3. Comisaría de Higiene y Abastos
- 2.1.4. Policía Municipal

2.2 Gestión de Planificación

- 2.2.1 Estudios y Proyectos
 - 2.2.1.1 Unidad de Arquitectura
 - 2.2.1.2 Unidad de Ingeniería
 - 2.2.1.3 Programación y Presupuesto
- 2.2.2 Ordenamiento Territorial
 - 2.2.2.1 Planeamiento Urbano y Rural
- 2.2.3. Compras Públicas
- 2.2.4. Información y Participación Ciudadana

2.3 Unidad de Comunicación Social e Institucional

- 2.3.1 Comunicación Interna y Externa
- 2.3.2 Relaciones Públicas y Gobierno Electrónico
- 2.3.3 Diseño Gráfico y Monitoreo
- 2.4. Auditoría Interna.

3. PROCESO HABILITANTE DE APOYO

3.1 Secretaría General

- 3.1.1 Prosecretaría
- 3.1.2 Archivo General

3.2 Dirección de Gestión Administrativa

- 3.2.1 Bienes Municipales y Bodega
- 3.2.2 Proveeduría
- 3.2.3 Sistemas Informáticos
- 3.2.4 Provisión de Bienes y Servicios

3.2.01 Dirección de tránsito

3.3 Dirección de Gestión Financiera

- 3.3.1 Sección de Contabilidad
- 3.3.2 Sección de Presupuestos
- 3.3.3 Sección de Tesorería
 - 3.3.3.1 Unidad de Coactivas
 - 3.3.3.2 Unidad de Recaudaciones
- 3.3.4 Sección de Rentas

3.4 Dirección de Gestión del Talento Humano

- 3.4.1 Administración del Talento Humano
- 3.4.2 Selección y Desarrollo del Talento Humano

4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

4.1 Dirección de Obras Públicas

- 4.1.1 Fiscalización
- 4.1.2 Vialidad
 - 4.1.2.1 Unidad de Manejo y Procesamiento de materiales pétreos
- 4.1.3. Control de Vehículos y Maquinaria Pesada
 - 4.1.3.1 Unidad de Mecánica Municipal
- 4.1.4 Construcción y mantenimiento de infraestructura

4.2 Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros.

- 4.2.1 Control Urbano y Rural
- 4.2.2 Catastros

4.3 Dirección de Gestión Cultural y Economía Solidaria

4.3.1 Economía Solidaria y Turismo

4.3.1.1 Turismo

4.3.1.2 Desarrollo Económico Local

4.3.2 Interculturalidad

4.3.2.1 Centro Cultural.

4.3.3 Patrimonios, Deportes y Recreación

4.4 Dirección de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

4.4.1 Manejo de desechos

4.4.1.1 Manejo de desechos sólidos

4.4.1.2 Manejo de desechos líquidos

4.4.2 Servicios Públicos

4.4.2.1 Administración de Mercados

4.4.2.2 Administración de Camal Municipal

4.4.2.3 Administración de Mercados y Ferias

4.4.2.4 Administración de Espacios Públicos, Parques y Jardines

4.4.3 Control y calidad ambiental.

4.4.4 Recursos Naturales.

4.5 Dirección de Gestión de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

4.5.1 Plantas de Agua y Distribución

4.5.2 Alcantarillado y Mantenimiento

5. PROCESOS DESCONCENTRADOS

5.1 Unidad Municipal de Cuerpo de Bomberos

5.2 Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre

5.4 Registro Municipal de la Propiedad

5.5 Junta Cantonal de Protección de Derechos

5.6 Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia

1.- INGRESOS

A.- POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Gobierno Municipal del cantón Morona para el ejercicio económico 2016, se halla financiado, por las siguientes políticas:

a.- Los ingresos Propios o de Recaudación Directa como Impuestos, Contribución de Mejoras y Tasas, se hallan regulados por las Leyes y Ordenanzas legisladas por el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Morona.

b.- Los Ingresos Permanentes que transfiere el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se hallan contemplados en el artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

c.- El Fondo para el Eco-desarrollo de la Región Amazónica, creado mediante Ley 10

d.- Ley No. 047, que corresponde al 5% de la facturación por la venta de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Paute.

e.- Los ingresos de Financiamiento, de los que forman parte los Saldos de ejercicios anteriores, Saldo de Caja Bancos; así como los ingresos por créditos que son provenientes del BEDE que producen modificaciones contables en la estructura del patrimonio municipal las que inciden en el aumento de las obligaciones por pagar.

B.- EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA

Conforme lo determina el artículo 236 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, las estimaciones de las recaudaciones directas, se halla calculado tomando como base los incrementos de recaudación de los tres últimos periodos económicos y la recaudación efectiva al 29 de Octubre 2015. Por lo que se proyecta recaudar los ingresos de recaudación directa por un valor de total de \$3.374.210,00 mismo que esta desglosado de la siguiente manera: Ingresos Tributarios como los Impuestos, Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Multas, Otros Ingresos y Venta de Bienes de Larga Duración.

Por otro lado las Transferencias que otorga el Gobierno se clasifican en Ingresos Permanentes, por un valor de \$6.674.663,75 de los cuales el 30% está destinado a financiar gastos corrientes que representa el valor de \$ 2.002.399.13 y el 70% viene a cubrir los gastos de capital e inversiones \$ 4.672.264.62. Es así que los ingresos de recaudación directa, mas el 30% de las transferencias destinadas para gastos corrientes.

Además se registra la transferencia de la Agencia de Tránsito por el valor de \$.150.000 que suman un total de **INGRESOS CORRIENTES \$ 5.526.709.13**, valor que viene a financiar los gastos corrientes de la Entidad.

Además dentro de las transferencias de capital encontramos el Fondo para el Ecodesarrollo de la región Amazónica, creado mediante Ley No. 010, de la cual se proyecta recaudar en el año 2016 el valor de \$ 3.500.000,00 destinado a financiar proyectos de inversión, y por ultimo dentro de las transferencias encontramos la Ley 047, que corresponde al 5% de la facturación que realiza la empresa eléctrica Hidropaute, de la cual se estima recaudar la suma de \$172.050,68. que suman un total de **TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN POR \$ 18.277.304,60**

Otro de los rubros que se halla financiando el presupuesto del Gobierno Municipal del cantón Morona, son los ingresos de financiamiento, en el cual se halla comprendidos el saldo de **Caja – Bancos** y las **Cuentas por Cobrar** por anticipos entregados a contratistas, devoluciones IVA años anteriores y recuperación de cartera vencida y del BEDE resultando un total de **Ingresos de Financiamiento de \$. 16.075.070,11**

Conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 312, del 26 de noviembre de 2012, las entidades del sector Público serán compensadas el valor del IVA, vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, con aplicación al subgrupo de ingresos 28.10. Por tal razón esta asignación es prorrateado en su 12% en cada una de las partidas de gastos que graven el Impuesto al Valor Agregado - IVA, por este concepto se ha proyectado recuperar el valor de \$ 3.020.424,10

Por lo expuesto sumados los ingresos corrientes, ingresos de capital y las fuentes de financiamiento, suman el total del presupuesto del Gobierno Municipal del cantón Morona, para el ejercicio económico 2016, por un valor de \$ **39.879.083,84**.

2.- DE LOS GASTOS

2.1.- GASTOS CORRIENTES

Para la proyección de los Gastos en Personal, se ha considerado las Escalas de Remuneraciones, que establece la Ordenanza que fija las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores del GAD Municipal del Cantón Morona, relacionado con el acuerdo Ministerial MTD-2015-0060 del 26 de Marzo del año 2015 en la que regula las remuneraciones mensuales unificadas para los servidores públicos administrativos y para los dignatarios, autoridades y funcionarios.

Para el caso de los Trabajadores Municipales se han considerado los beneficios y la Escala de Sueldos emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, mediante Acuerdo Ministerial MRL No. 2012-0054 del 18 de marzo del 2015, y más beneficios contemplados dentro del Décimo Tercer Contrato Colectivo vigente.

Las proyecciones de gastos se encuentran estimados en función del Plan Operativo Anual presentado por cada uno de los Departamentos, en cuanto se refiere a los gastos de bienes, servicios y otros gastos indispensables para cumplir con los objetivos y metas trazados para el cumplimiento durante el ejercicio económico.

Los gastos corrientes ascienden a un monto total de **\$ 4.410.953.87** dentro de estos se incluyen los gastos de personal contemplados dentro de los programas de Administración General, Gestión Financiera y Gestión de Control Urbano Rural y Catastros y de tránsito, también están incluidos los gastos de Bienes y Servicios dentro de los mismos programas incluyéndose el programa de Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda. los mismos que han sido considerados tomando en cuenta el POA presentado por cada departamento y que no forman parte de las inversiones.

2.2.- GASTOS DE CAPITAL E INVERSIÓN

Constituyen el grupo de gastos de capital e inversión todos los gastos que interviene, directamente en la producción de bienes, servicios y ejecución de obras, tales como gastos en Personal, integrado por la Gestión Desarrollo Cultural y Economía Solidaria, Gestión de Planificación Urbana, Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Gestión de Agua Potable y Alcantarillado y Gestión de Obras Públicas.

Así mismo el grupo de inversiones está integrado por los gastos que se incurran en Bienes y Servicios, Bienes Muebles, Herramientas y Equipos, Paquetes Informáticos, Repuestos, Transferencias, Otros gastos de Inversión, Amortización de la Deuda y Obras Públicas.

En lo referente a los proyectos de inversión se ha priorizado la terminación de obras de arrastre y para las asignaciones en nuevos proyectos se ha considerado las necesidades básicas de agua potable y alcantarillado de acuerdo a la política del Gobierno Nacional, tanto para la ciudad de Macas, Juntas Parroquiales y más Comunidades.

En el área de Obras Públicas se dará atención a las obras de vialidad dentro de la cabecera tanto, iluminación, mantenimientos de obras y edificios municipales y lastrado de calles, además se encuentra previsto la Amortización de la Deuda , asignaciones para inversión suman un total \$ **35.468.129.97** dentro de los cuales se halla incluido el 12% del IVA., dando un total de Gastos de **usd. 39.879.083.84.**

Así mismo con el fin de optimizar los recursos y objetivos planteados en cada uno de los sectores, se ha formulado programas alternativos que tienen como finalidad reforzar el sistema administrativo Institucional así como el productivo dentro de las Comunidades.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- El Presupuesto General del Gobierno Municipal del cantón, entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2016 y se clausurará el 31 de diciembre del 2016.

Art. 2.- El Director de Gestión Financiera, (o quien haga sus veces) en coordinación con las unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Rentas serán los responsables de la ejecución del Presupuesto, asegurando el control interno previo que evite incurrir en compromiso o gastos que exceden los montos aprobados.

Art. 3.- Toda reforma de Suplementos de Crédito al Presupuesto en ejecución deberá ser autorizado por el legislativo del Gobierno Municipal, de conformidad con el Art. 260 del COOTAD.

El balance presupuestario demostrará las reformas que se hubieren realizado al presupuesto inicial por partidas.

Art. 4.- Prohíbese la administración de recursos financieros en forma extrapresupuestaria, por lo tanto todos los ingresos que se generen y los gastos que se efectúen deberán formar parte del presupuesto.

Art. 5.- La recaudación de los ingresos se hará directamente por la Administración Financiera, a través de las oficinas de recaudación.

Art. 6.- Para la contabilidad presupuestaria, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se sujetarán a cada una de las partidas de este presupuesto de conformidad con el clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas.

Art. 7.- El producto de las rentas Municipales que no estuvieren previstas en partidas específicas, ingresarán por la subcuenta denominada (ingresos no especificados). Para lo cual se establecerán auxiliares a fin de conocer el detalle de los ingresos.

Art. 8.- Los títulos de crédito que se emitieran para el cobro de impuestos, tasas etc. Serán legalizados por el Director Financiero (o quien haga sus veces), y el Tesorero Municipal, pudiendo para el efecto usar facsimil.

Art. 9.- Ningún Empleado Municipal podrá recibir dinero por concepto de ingresos ya sea impuestos, tasas, multas etc. Sin que tengan autorización legal y previo la emisión de facturas o recibos oficiales numerados, nominados y debidamente legalizados por el Director Financiero (o quien haga sus veces) y el Tesorero Municipal.

Art. 10.- Ningún funcionario o Empleado Municipal cumplirá orden alguna que tienda a modificar, retardar o impedir el cobro de los recursos Municipales que se hayan fijado en forma legal, salvo los casos previstos expresamente por la Ley.

Art. 11.- Los recursos Financieros que se reciban en dinero efectivo en cheques debidamente certificados serán depositados íntegros e intactos en la cuenta o cuentas Bancarias del depositario oficial dentro de las 24 horas o el día hábil siguiente de su recaudación.

Art.12.- Ninguna autoridad , funcionario o empleado Municipal contraerá compromiso, celebrará contratos, autorizará o contraerá obligaciones respecto recursos financieros sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo de asignación suficiente para el pago completo de la asignación.

Los contratos cuya ejecución deberá durar más de un periodo presupuestario, se deberá registrar en el presupuesto vigente la asignación y disponibilidad suficiente para cubrir el costo de la parte que debe efectuar en el periodo. Para el fiel cumplimiento total de las obligaciones derivadas de estos contratos se establecerá asignaciones suficientes en el presupuesto de cada periodo subsiguiente.

Art.13.- Cada partida de egresos constituye un límite de gastos que no puede ser excedido en caso de haber necesidad de asignaciones adicionales, se deberá realizar la reforma presupuestaria correspondiente.

Art.14.- La Dirección Financiera (o quien haga sus veces), informará mensualmente al Alcalde sobre el estado inversiones a fin de que los compromisos se expidan en base a las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios.

Art. 15.- No se considerará total o inmediatamente disponibles las partidas de egresos sino en relación con la efectividad de los ingresos y de los cupos respectivos.

Art. 16.- Todos los pagos establecidos efectuará el Tesorero mediante el sistema interbancario y autorizado por la Dirección Financiera según las normas establecidas por el Banco Central del Ecuador.

Art. 17.- Toda orden de pago deberá ser revisada por el Jefe de la dirección Financiera y/o quien haga sus veces, sin cuyo requisito no podrá ser pagado por el Tesorero.

Art. 18.- El o los funcionarios que ordenen o autoricen los pagos serán solidariamente responsables con el Tesorero por el uso indebido de fondos.

Art. 19.- Sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas.- La programación, control, reforma, evaluación, liquidación y cierre del Presupuesto, se sujetará a las normas previstas en el ordenamiento jurídico vigente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Servidor Público, Ley Orgánica de la Controlaría General del Estado, su reglamento y las normas

técnicas presupuestarias, en lo que fueren pertinentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

DISPOSICIÓN FINAL

El Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal del cantón Morona el 10 de diciembre del 2016.

Dr. Roberto Villarreal Cambizaca
ALCALDE DEL
CANTÓN MORONA



ALCALDÍA
MORONA

Macas, 9 de Diciembre del 2015

Oficio-597-DFMM-2015

Doctor:

Roberto Villarreal

ALCALDE DEL CANTON MORONA

Presente.-

Roberto Villarreal
9-12-15

De mi consideración:

Adjunto a la presente me permito hacerle llegar señor Alcalde el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal para el año 2016 , una vez que se ha llevado a efecto la sesión de la comisión de Finanzas llevada a efecto el 19 de noviembre del presente año , en cuya sesión conjuntamente con su autoridad se ha suministrado la información requerida por los señores ediles .

Además me permito informarle que se ha considerado las recomendaciones realizadas por la comisión de acuerdo al financiamiento previsto para lo cual se presenta el informe a detalle sobre la composición del financiamiento respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a su autoridad para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Lilian Valdeña Zabala Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de Octubre
PBX: 593 (07) 270 0143 - FAX: Ext. 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.macas.gob.ec

 @AlcaldiaMorona

 Alcaldía Morona

 Alcaldía Morona



ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE MORONA

En la ciudad de Macas, a los 29 días del mes de octubre del 2015, siendo las 19H42 previa convocatoria se reúnen quienes al pie suscriben en calidad de integrantes de la Asamblea Cantonal con la finalidad de emitir resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona para el ejercicio económico 2016.

Se trata el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación del anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio económico del año 2016, del Gobierno Municipal del Cantón Morona.
4. Resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio económico del año 2016, del Gobierno Municipal del Cantón Morona.
5. Clausura.

1.- Constatación del quórum.

Se constata el quórum y se registra la presencia de los siguientes integrantes de la Asamblea Cantonal: Dr. Roberto Villarreal Alcalde del Cantón Morona, Dr. Petter Jaramillo Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Sra. Maritza Rivadeneira Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Turismo y Servicios Públicos, Lic. Luis Arteaga Concejal Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, Ing. Liliam Valencia Directora Financiera del Gobierno Municipal del Cantón Morona, Ing. Dennis Montenegro Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde, Ing. Fabián Cárdenas Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde, Ing. Salvador López Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde, Lic. María Juank Delegado Sociedad Civil Parroquial Rural.

2.- Instalación de la sesión.

El Dr. Roberto Villarreal da una cordial bienvenida a los presentes y declara instalada la sesión.

3.- Presentación del anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio económico del año 2016, del Gobierno Municipal del Cantón Morona.

El Dr. Roberto Villarreal manifiesta: señores miembros de la asamblea, la lógica de este presupuesto es seguir con los proyectos grandes que estamos ejecutando en este momento; esperamos el próximo año terminar la construcción del sistema de agua potable de Sevilla Don Bosco, iniciar el proceso de construcción del terminal del terminal terrestre. Seguiremos trabajando en los proyectos de agua potable, es así que repotenciaremos la planta de agua de Jimbitono, construiremos el sistema de agua de Santa Ana. El próximo año será el año de la vialidad, haríamos cerca de 60 cuadras de asfaltos hasta el 2016, en esto está incluido los asfaltos realizados en este año. Estamos dejando recursos para vialidad en centros urbanos de la parroquia de Morona; estamos dejando una partida para regeneración de las calles de Macas, estas serían tramos de las

[Handwritten signature and initials]

calles 24 de Mayo y Soasty. El próximo año estaríamos inaugurando el Parque del Niño y la Plaza Dura. Así también estamos realizando el proceso de contratación del nuevo software para el Municipio. Estamos dejando recursos para hacer una actualización catastral a nivel de Macas y de las cabeceras parroquiales. También trabajaremos en el sistema de parqueo tarifario lo cual aumentará los ingresos para el Municipio.

La Ing. Liliam Valencia Directora Financiera del Gobierno Municipal del Cantón Morona realiza la presentación de la priorización de gastos de inversión constante en el anteproyecto del presupuesto municipal 2016.


4.- Resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio económico del año 2016, del Gobierno Municipal del Cantón Morona.

Dando cumplimiento al Art. 241 del COOTAD que establece: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local." La Asamblea Cantonal de Morona emite resolución de conformidad de las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio económico para el año 2016 del Gobierno Municipal del Cantón Morona.


5.- Clausura.


El Dr. Roberto Villarreal agradece por la presencia a los integrantes de la Asamblea Cantonal y declara clausurada la sesión siendo las 21H00.

Para constancia de lo actuado firman:


Dr. Roberto Villarreal Alcalde del Cantón Morona.

Dr. Petter Jaramillo Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.


Sra. Maritza Rivadeneira Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Turismo y Servicios Públicos.



Lic. Luis Arteaga

Concejal Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización.

Ing. Lilliam Valencia

Directora Financiera del Gobierno Municipal del Cantón Morona.

Ing. Dennis Montenegro

Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde.

Ing. Fabian Cárdenas

Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde.

Ing. Salvador López


Técnico del Gobierno Municipal designado por el Señor Alcalde.

Lic. María Jüank

Delegado Sociedad Civil Parroquial Rural.

LO CERTIFICO:

Ab. Xavier-Oswaldo Rivadeneira
SECRETARIO.

mes (3) 



Gobierno Municipal
del cantón Morona



Oficio nro. 0978-SCGMCM-2015
Macas, 02 de diciembre de 2015

Asunto: Remito informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Doctor
Roberto Villarreal C.
Alcalde
GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MORONA
Presente

*Procedo a
urgente
de la
Comisión de
Planificación y
Presupuesto*

De mi consideración:

Señor Alcalde, una vez que ha sido analizado dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto el análisis de la Proforma Presupuestaria 2016, y para que sean consideradas las sugerencias de los compañeros Concejales remito a usted el informe de la Comisión.

Por su favorable atención, le agradezco.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Petter Jaramillo G.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



PJ/genny

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECCIÓN FINANCIERA



4 - DIC 2015 13:54
RECIBIDO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ALCALDIA



02-DIC 2015 (10200)
RECIBIDO





Gobierno Municipal
del cantón Morona

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERIODO 2014 - 2019



ACTA No. 029 - CPPCM-2015

En la ciudad de Macas, a los 19 días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las 09H00, se da inicio a la sesión convocada por la Comisión de Planificación y Presupuesto, presidida por el Dr. Petter Jaramillo Gutiérrez, Presidente de la Comisión, Miembros de la Comisión y Técnicos convocados para esta sesión.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Análisis del Presupuesto 2016
4. Clausura

1.- Como primer punto del orden del día se procede a la constatación del Quórum estando presente las siguientes personas:

Dr. Petter Jaramillo
Lic. Luis Arteaga Cruz
Prof. Pedro Najamtai
Dr. Luis Ojeda
Abg. Edwin Gallardo
Dr. Roberto Villarreal
Ing. Liliam Valencia
Ing. Javier Cortes
Ing. Fabian Cárdenas
Dr. Adrian Ávila
Ing. Javier Garbay

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE
DIRECTORA FINANCIERA
DIRECTOR DE AGUA POTABLE
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA
DELEGADO DE PLANIFICACIÓN

2.- Instalación de la Sesión:

Se da inicio a la sesión de trabajo, por lo que el Dr. Petter Jaramillo en calidad de Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, cumpliendo con el segundo punto del orden del día, luego de dar la bienvenida a los Miembros de la Comisión, a los técnicos y se declara instalada la sesión.

3.- Análisis del Presupuesto 2016

Dr. Petter Jaramillo, saludando nuevamente me permito agradecer una vez más por la presencia a esta importante sesión para analizar el Presupuesto 2016. Ahora vamos a dar paso a la Ingeniera Liliam Valencia quien se encargará de explicarnos todas las partidas que se encuentran dentro de esta proforma Presupuestaria.

Ing. Liliam Valencia, con un saludo a los Señores Concejales y a los compañeros técnicos, vamos a empezar en términos generales para luego ir analizando paso a paso.





Gobierno Municipal
del cantón Morona

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERIODO 2014 - 2019



Se analiza las partidas verificando cada monto y a que se encuentra predestinada, informa además que se producirá un recorte presupuestario de las asignaciones permanentes del Gobierno Central debido a la crisis por la baja del petróleo y que para realizar la proforma presupuestaria se está considerando esa disminución con la finalidad de presentar un presupuesto debidamente financiado y no tener problemas posteriores. La explicación tuvo una duración aproximada de tres horas por lo que luego de de terminada la misma el presidente de la Comisión procede a otorgar la palabra a los Señores Concejales, en el siguiente orden:

Lic. Luis Arteaga Cruz, también sugiere presupuesto para el mantenimiento y el cambio de techo de las casetas del pasaje Domingo Comín. Y se deje una partida presupuestaria para la construcción del tanque alterno de captación extensión de tubería para el agua potable de Jimbitono en convenio con el Gobierno Parroquial de General Proaño.

Dr. Luis Ojeda, pregunta sobre el Proyecto turístico "El Mirador", que es mucha la asignación en esa partida presupuestaria, necesitaríamos una explicación por parte de los técnicos o su vez si fuera posible bajar el monto.

Ing. Liliam Valencia, porque tenemos el informe técnico es que se aumento el presupuesto en esa partida.

Abg. Edwin Gallardo, he venido escuchando el incremento del presupuesto y siempre no desmotivamos ya que no alcanza, estamos acá para dar prioridad a las obras básicas y nuestra intención es optimizar dinero.

También quisiera saber el presupuesto de las Parroquias, a la vez existen obras pequeñas que se han incrementado y es necesario cumplir.

Estoy empeñado por la obra de la reconstrucción de las piscinas de General Proaño y proceda a la contratación, lo que habíamos pedido es agrandar el predio de las piscinas y solicito que se ponga en el presupuesto una partida de 50000,00 dólares para la compra de este espacio y posterior se adecuará mediante mingas.

Ing. Liliam Valencia, se puede crear la partida con un monto para que exista y después se puede reformar, o nos ayude con el avaluo con los técnicos para que sea una cifra exacta.

Dr. Petter Jaramillo, Dejar abierta la partida puede sobrar como faltar pero ya está creada la partida.

Ing. Liliam Valencia, ahora también necesito la autorización para revisar nuevamente el presupuesto e ir incrementado lo que solicitan.

Dr. Petter Jaramillo, de ser posible sacar un valor real.



Gobierno Municipal
del cantón Morona

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERIODO 2014 - 2019



Ing. Liliam Valencia, sugerencia que se pida a los señores Directores el POA y se ajuste de acuerdo al Presupuesto.

Dr. Petter Jaramillo, es necesario que se exija la presentación de los Planes Operativos Anuales, los mismos que deben tener concordancia con las asignaciones presupuestarias en cada uno de los programas por lo que solicito que los directores de los diferentes procesos presenten dicha planificación para el segundo y definitivo debate del presupuesto, esto lo solicito en cumplimiento a las disposiciones legales y con el fin de evitar posteriores sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.

Abg. Edwin Gallardo, y otra obra importante y pequeña es la del Estadio de General Proaño, y también es necesario que se deje una partida para el **drenaje** del estadio o en lo posterior hacer una cancha sintética.

Ing. Liliam Valencia, también es necesario crear una partida para un ingeniero civil y un ayudante de la planta adoquinera.

Abg. Edwin Gallardo, en cuanto a la producción existen proyectos por parte del Doctor Adrian Ávila, Director de Economía Solidaria, quien nos puede explicar un poco sobre que proyectos son, y se deje una pequeña partida para trabajar con las parroquias. En cuanto a Paccha quedo algo para las plantas que abastecerán el agua.

Y sobre el asfalto no avanza y se debe desmentir lo que el Prefecto anda quedando bien con trabajos que realiza el municipio, y no dejar estos pequeños problemas más bien preocuparnos ya que es la imagen de la institución.

Tuve la presencia de la Junta parroquial de Zuñac en donde manifiesta que necesitan la construcción de la cancha sintética en su parroquia.

Ing. Liliam Valencia, se debe ser solidario con el resto de parroquias ya que en el plan de agua potable se utilizo 130000,00 dólares en la parroquia.

Prof. Pedro Najamtai, estoy un poco decepcionado por el tema de presupuesto ya que el tema de agua potable no vemos reflejados en el presupuesto, el tema de los estudios del plan de ordenamiento territorial, no se avanza rápido por el tema de distancia. El tema de viabilidad estoy frustrado con el prefecto no hay nada para el sector de Transcutucu. También el tema de la consultoría para Míazal, se sugiere pasar un informe detallado de las consultorías según el presupuesto 2015.

Ing. Liliam Valencia, lo que se refiere apertura y afirmados de vías se puede coordinar con el departamento de Obras Públicas, ya que tenemos la maquinaria y el personal para realizar esos trabajos y no podemos crear una partida para ese pedido.

Dr. Petter Jaramillo, mi pedido es que se adjunte la Planificación de cada departamento al presupuesto, ya que esto nos servirá en la rendición de cuentas, más allá de asignar partidas se debe empezar a entregar informes sobre el avance de cada uno de los proyectos y programas





Gobierno Municipal
del cantón Morona

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PERIODO 2014 - 2019



que deben estar planificado por cada departamento ya que es necesario hacer una evaluación permanente de lo planificado, además es necesario que a la proforma presupuestaria se incluya un Plan de Inversiones con la finalidad de que se distribuya en forma trimestral, cuatrimestral y anual el presupuesto. Con relación a la parroquia Zuñac, luego del diálogo mantenido entre todos los compañeros Concejales y la Directora Financiera, se resolvió buscar el financiamiento para la cancha sintética en dicha parroquia para lo cual se considerará un valor de 40000,00 dólares y la otra contra parte será financiado por la Junta Parroquial quien también se compromete en asignar el lote de terreno en donde se construirá la misma.

4. Clausura

Siendo las 13:10, el Dr. Petter Jaramillo, agradece a los asistentes y declara clausurada sesión.

Dr. Petter Jaramillo G.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO


Edda Ganny Carchi
SECRETARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	PRESUPUESTO	TOTALES
10.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES		6.111.709,13
11.00.00.00	IMPUESTOS		
11.01.00.00	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital		
11.01.02.00	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos	260.000,00	
11.02.00.00	Sobre la Propiedad		
11.02.01.01	Impuesto a los Predios Urbanos	205.000,00	
11.02.02.00	Impuesto a los Predios Rústicos	130.000,00	
11.02.03.00	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Regisgtrto Mercantil	380.000,00	
11.02.06.00	Impuestos de Alcabalas	190.000,00	
11.02.07.00	A los Activos Totales (1.5 Por Mil de los Activos Totales)	150.000,00	
11.02.99.00	Otros Impuestos sobre la propiedad	100,00	
11.03.00.00	Al Consumo de Bienes y Servicios		
11.03.12.00	A los Espectáculos Públicos	2.500,00	
11.07.00.00	Impuestos Diversos		
11.07.04.00	Patentes Comerciales Industriales y de Servicio	140.000,00	
11.07.08.00	Impuesto al Desposte de Ganado	150.000,00	
11.07.99.00	Otros Impuestos que genera la participación municipal	2.000,00	
13.00.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
13.01.00.00	Tasas Generales		
13.01.01.00	Peaje (Terminal Terrestre)	35.000,00	
13.01.02.00	Acceso a Lugares Públicos	100,00	
13.01.03.00	Ocupación de Lugares Públicos (Locales, Aceras, Calles, etc-)	30.000,00	
13.01.06.00	Especies fiscales	30.000,00	
13.01.07.00	Venta de Bases	2.500,00	
13.01.08.00	Tasas por Servicios Administrativos		
13.01.08.01	Prestación de Servicios, Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones dentro del Perimetro Urbano	100,00	
13.01.08.02	Prestación de Servicios, por la Prestación de Oficios en Ventanilla	2.000,00	
13.01.08.03	Servicios Administrativos, Registro de Predios Urbanos	2.000,00	
13.01.08.04	Servicios Administrativos Registrados en los Predios Rústicos	2.000,00	
13.01.08.05	Servicios Administrativos Registrados en las Patentes	2.000,00	
13.01.08.06	Servicios Administrativos por Matriculas de Balanzas	2.000,00	
13.01.08.07	Servicios Administrativos para Publicación de Pliegos	2.000,00	
13.01.08.08	Servicios Administrativos por Roturas de Cilindros de Hormigón	2.000,00	
13.01.08.09	Servicios Administrativos por línea de Fábrica y Transporte de Dominio	2.000,00	
13.01.08.10	Servicios Administrativos por Avalúos Catastrales	2.000,00	
13.01.08.11	Servicios Administrativos por Recepción de Obras	2.000,00	
13.01.09.00	Impuesto al Rodaje de Vehículos (Municipal)	60.000,00	
13.01.12.00	Permisos Licencias y Patentes, Turismo		
13.01.12.01	Permisos, Licencias y Patentes comerciales y turística	15.000,00	
13.01.12.02	Tarifa de Permiso para Explotación de Minas de Materiales de Rio	100,00	
13.01.12.03	Tasas por concesión de permisos para el transporte de áridos y pétreos	500,00	
13.01.16.00	Tasas por Servicio de Recolección de Basura	260.000,00	
13.01.17.00	Registros de Inspección por Aferición de Pesas y Medidas	500,00	
13.01.18.00	Prestación de Servicios, Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones dentro del Perímetro Urbano	36.000,00	
13.01.20.01	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	10.000,00	
13.01.99.00	Otras Tasas	100.000,00	
13.03.00.00	Tasas Diversas		
13.03.07.01	Tasas por la explotación de minas áridos y pétreos	500,00	
13.04.00.00	Contribuciones		
13.04.06.01	Contribución por la apertura, adoquinado, Construcción, Ensanche de Calles y Vías de toda clase en el Perímetro Urbano	170.000,00	
13.04.08.01	Contribución por la Construcción de aceras, bordillos y Cercas	20.000,00	
13.04.09.00	Obras de Alcantarillado y Canalizacion		

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	PRESUPUESTO	TOTALES
13.04.09.01	Contribución por la Ejecución de Obras de Alcantarillado Santario	200.000,00	
13.04.09.02	Contribución por la Ejecución de Obras de Alcantarillado Santario (Combinado subsistema 13.)	400.000,00	
14.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
14.02.00.00	Ventas de Productos y Materiales		
14.02.02.01	Venta de material triturado	2.000,00	
14.02.02.02	Venta de Abono	1.000,00	
14.03.00.00	Ventas no Industriales		
14.03.01.00	Ingreso por la venta del servicio de Agua Potable.	370.000,00	
14.03.03.00	Conexiones y Reconexiones de Alcantarillado	50.000,00	
14.03.10.01	De Espectáculos Públicos	10,00	
14.03.99.02	Otros Servicios Técnicos Especializados.	100,00	
17.00.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		
17.02.00.00	Rentas por Arrendamientos de Bienes		
17.02.02.00	Arrendamiento de tierras, Edificios, Locales, etc.	230.000,00	
17.02.04.01	Arrendamiento de Maquinaria, Equipos y Similares	1.000,00	
17.03.00.00	Intereses por Mora		
17.03.02.00	Intereses por Mora en el pago de Obligaciones Tributarias a Municipios	85.000,00	
17.04.00.00	Multas Ingresos provenientes por multas originados por el incumplimiento de obligaciones legalmente exigibles		
17.04.01.00	Multas tributarias	45.000,00	
17.04.02.00	Multa infracción a las Ordenanzas Municipales	90.000,00	
17.04.04.00	Incumplimientos de Contratos		
17.04.04.01	Multas a contratistas por incumplimiento de contratos	5.000,00	
17.04.04.02	Multas No Tributarias Municipales	100,00	
18.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
18.01.00.00	Transferencias Corrientes del Sector Público		
18.01.01.00	Del Gobierno Central		
18.01.01.01	Ingresos Permanentes del Gobierno Central 30%	2.002.399,13	
18.01.01.02	Saldos por Ingresos Permanentes del Gobierno Central 30% año 2015	100,00	
18.01.01.03	Del Ministerio de Finanzas por Desconcentración Competencias Tránsito	150.000,00	
19.00.00.00	OTROS INGRESOS		
19.01.00.00	Garantías y Fianzas		
19.01.01.01	Ejecución de Garantías	100,00	
19.04.00.00	Otros no Operacionales		
19.04.99.00	Ingresos no Especificados no Tributarios	80.000,00	
20.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN		18.727.104,60
24.00.00.00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION		
24.01.00.00	Bienes Muebles		
24.01.03.01	Mobiliarios	1.000,00	
24.01.04.00	Maquinarias y Equipos		
24.01.04.01	Remate de la Maquinaria, Equipos y Vehiculos	1.000,00	
24.02.00.00	Bienes Inmuebles y Semovientes		
24.02.01.00	Terrenos		
24.02.01.01	Terrenos	7.000,00	
24.02.02.01	Edificios, Locales y Residencias	500,00	
28.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		
28.01.01.01	Ingresos Permanentes del Gobierno Central 70%	4.672.264,62	
28.01.01.03	Cuentas por cobrar IVA años anteriores 2011;2012;2013 y 2014	920.275,13	
28.01.01.04	Cuentas por cobrar IVA años anteriores con corte al mes de Agosto 2015	428.875,04	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	PRESUPUESTO	TOTALES
28.01.01.05	Cuentas por Cobrar I.V.A. del Banco del Estado para const. Del sistema de Agua en Sevilla Don Bosco	205.328,57	
28.01.01.06	Cuentas por Cobrar IVA Proy BEDE-Interceptores y Lagunas de Oxidación	524.933,22	
28.01.01.07	Cuentas por cobrar IVA proyecto BEDE- construcción del Terminal Terrestre	941.012,14	
28.01.01.08	Saldos Pendientes de transferir del año anterior	100.000,00	
28.01.04.00	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado		80.100,00
28.01.04.01	Saldos pendientes por transferir año anterior	100,00	
28.01.04.02	De la Junta parroquial de Sinai saldo del año 2015	5.000,00	
28.01.04.03	De la Junta parroquial de Proaño para la ampliación del tanque alterno y redes de agua en Jimbitono	40.000,00	
28.01.04.04	De la Junta parroquial de San Isidro	10.000,00	
28.01.04.05	De la Junta parroquial de Sinaí, para construc. De Casa comunal en Santa María de Tunants.	10.000,00	
28.01.04.06	De la Junta parroquial de Sinaí, para construc. De graderios en Tres Marias.	5.000,00	
28.01.04.07	De la Junta parroquial de Proaño para la construcción de la piscina de la Parroquia	10.000,00	
28.01.06.00	De Entidades Financieras Públicas		
28.01.06.01	Del Banco del Estado para la Construcción de los Interceptores y Lagunas de Oxidación	3.778.601,27	
28.01.06.02	Del BEDE(60%) para financiar el 80% del proyecto de agua en Sevilla Don Bosco	637.939,99	
28.01.06.03	Del BEDE, estudios para la construcción del nuevo mercado y centro comercial en Macas.	108.000,00	
28.01.06.04	Del Banco del Estado para la actualización catastral urbana y rural con fondos 50% no reembolsables.	250.000,00	
28.01.06.06	De varias entidades Financieras Públicas	100,00	
28.01.06.07	Del BEDE para repotenciación de la planta de Agua Potable de Jimbitono	1.500.000,00	
28.04.00.00	Aportes y Participaciones del Sector Público		
28.04.08.00	De Cuentas y Fondos Especiales		
28.04.08.01	Ley 10, Fondo del Ecodesarrollo de las Provincias Amazonicas	3.800.000,00	
28.04.08.02	Ley 047, 5% de Facturación por la venta de la energía eléctrica en la central Paute	172.050,68	
28.04.08.03	Aporte del MAE para el proy. de reforestación (Segundo desembolso).	153.380,00	
28.04.08.04	Aporte del MIES para el manejo de los centros de desarrollo infantil en convenio con el GAD Morona.(año 2016)	444.743,94	
28.04.08.05	Saldos Pendientes de transferir del año anterior		
30.00.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		16.355.309,90
36.00.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO		
36.02.00.00	Financiamiento Público Interno		
36.02.01.00	Del Sector Público Financiero		
36.02.01.01	Del Banco del Estado para el Proyecto Sistema Regional de Agua Potable para Sevilla Don Bosco	285.316,15	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	PRESUPUESTO	TOTALES
36.02.01.02	Del Banco del Estado para el Proyecto Sistema Regional de Agua Potable para Sevilla Centro San Luis de Ininkis y Sur	513.999,10	
36.02.01.03	Del Banco del Estado para la Construcción del Nuevo Terminal Terrestre para Macas	4.301.080,71	
36.02.01.04	Del Banco del Estado para la Construcción del Sistema de Agua en el Edén Domono Huacho .	324.149,28	
36.02.01.05	Del Banco del Estado para la actualización Catastral Urbana y Rural, 50% Reembolsable.	250.000,00	
36.02.01.06	Del BEDE, Estudios para la construcción del Nuevo Mercado Central y Centro Comercial en Macas \$40% Reembolsable	72.000,00	
36.02.01.07	Del Bede de créditos pendientes de transferir	100,00	
36.02.01.08	PP2016 Proyecto Regional de Agua para las comunidades de San Luis, palmeras, San Miguel y Yuquias con Fondos BEDE	560.000,00	
36.02.01.09	Del BEDE, para proyecto de Fortalecimiento Institucional para reducción de tamaño del Estado	500.000,00	
37.00.00.00	SALDOS DISPONIBLES		
37.01.00.00	Saldos en Caja y Bancos		
37.01.01.00	De Fondos Gobierno Central		
37.01.01.01	Saldo Caja Bancos-Municipio	3.272.567,17	
37.01.01.02	Saldo de caja Bancos- Contraparte Municipal para la construc. Del nuevo Terminal Terrestre	2.867.387,14	
37.01.01.05	Saldo de Caja Bancos, Del Bede-BID para la Construcción de los Interceptores y Lagunas de Oxidación	545.307,17	
38.00.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01.00.00	Cuentas Pendientes por Cobrar		
38.01.03.00	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores		
38.01.03.01	Cuentas Pendientes por Cobrar de Anticipos a Contratistas de años anteriores	1.347.899,24	
38.01.03.02	Cuentas por cobrar Anticipos contractuales del Proyecto Sistema Regional de Agua Potable para Sevilla Don Bosco	583.459,00	
38.01.03.03	Cuentas por cobrar Anticipos contractuales para la Fiscalización Proyecto Sistema Regional de Agua Potable para Sevilla Don Bosco	32.044,94	
38.01.04.01	Cuentas Pendientes por Cobrar Cartera Vencida	900.000,00	
	TOTAL DE ASIGNACIONES PARA PRESUPUESTO 2014	41.194.123,63	41.194.123,63

APROBADO

Dr. Roberto Villareal Cambizaca
ALCALDE DEL CANTON MORONA

REVISADO POR :

ELABORADO POR:

Ing. Liliam Valencia Zabala Mgs.
DIRECTORA DE GESTION FINANCIERA

Econ. Maria Elena Avila
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
11.50.00.00.000	GASTOS CORRIENTES		
11.51.00.00.000	GASTOS EN PERSONAL		1.645.476,03
11.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	894.132,00	
11.51.01.06.00	Salarios Unificados	295.430,28	
11.51.02.03.00	Decimotercer Sueldo	99.130,19	
11.51.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	35.400,00	
11.51.04.01.01	Por Cargas Familiares	5.055,87	
11.51.04.08.01	Subsidio de Antigüedad (13avo. Contrato Colectivo)	5.676,00	
11.51.04.09.01	Beneficios Sociales	500,00	
11.51.05.06.00	Licencia Remunerada	500,00	
11.51.05.07.00	Honorarios	5.000,00	
11.51.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	50.000,00	
11.51.05.12.01	Subrogación	7.500,00	
11.51.05.13.01	Encargos	2.000,00	
11.51.06.01.02	Aporte Patronal	140.061,16	
11.51.06.02.03	Fondo de Reserva	99.090,54	
11.51.07.02.01	Supresión de Puesto	2.000,00	
11.51.07.07.01		3.000,00	
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		
11.51.07.09.01	Por Renuncia Voluntaria	1.000,00	
11.53.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		424.351,00
11.53.01.01.04	Servicios Básicos de los Edificios Municipales	12.000,00	
11.53.01.05.000	Telecomunicaciones		
11.53.01.05.01		15.000,00	
	Telecomunicaciones, Servicio de Internet de los Locales Municipales		
11.53.01.05.02	Telecomunicaciones	3.000,00	
11.53.01.06.01	Servicio de Correo	2.000,00	
11.53.02.00.000	Servicios Generales		
11.53.02.01.00	Servicios de Transporte de personal de trabajadores	5.676,00	
11.53.02.07.01	Socialización del Proceso de Participación Ciudadana	3.500,00	
11.53.02.17.02	Difusión, Información y Publicidad	35.000,00	
11.53.02.17.03	Promoción de videos televisivos y servicios de cuñas radiales	15.000,00	
11.53.02.35.00	Servicio de Alimentación, trabajadores	45.408,00	
11.53.02.99.00	Otros Servicios Generales	5.000,00	
11.53.02.99.01	Servicios de Asistencia y Mantenimiento de sistemas Informáticos	3.000,00	
11.53.03.01.01	Pasajes al Interior, Empleados	4.000,00	
11.53.03.01.02	Pasajes al Interior, Trabajadores	2.000,00	
11.53.03.02.01	Pasajes al Exterior	5.000,00	
11.53.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el País	40.000,00	
11.53.03.04.01	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	
11.53.04.03.01	Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios	1.500,00	
11.53.04.04.01	Mantenimiento y Conservación de Equipos Informáticos	2.000,00	
11.53.05.05.01	Alquiler de vehiculos para varios departamentos	24.000,00	
11.53.06.01.01	Costas Judiciales para defensa de Juicios	7.000,00	
11.53.06.01.02	Defensa para Juicios en Contra de la Municipalidad	2.000,00	
11.53.06.01.03	Obra de arrastre 2013.Costas Judiciales para Defensa de Juicios	4.000,00	
11.53.06.05.01	Reingeniería de personal y de procesos	2.000,00	
11.53.07.01.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	1.000,00	
11.53.07.02.01	Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	20.000,00	
11.53.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección, (Empleados)	11.400,00	
11.53.08.02.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección, (Trabajadores)	7.267,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

11.53.08.02.03	Obra de arrastre 2015.Equipos de protección personal para los trabajadores	49.600,00	
11.53.08.03.01	Combustibles y Lubricantes	15.000,00	
11.53.08.04.01	Materiales de Oficina	40.000,00	
11.53.08.05.00	Materiales de Aseo y Limpieza para uso institucional	12.000,00	
11.53.08.06.00	Herramientas Menores para las Oficinas	2.000,00	
11.53.08.07.01	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	6.000,00	
11.53.08.13.02	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Equipos de Computación	5.000,00	
11.53.08.99.01	Otros de Uso y Consumo Corriente	4.000,00	
11.53.08.99.02	Impresión de la gaceta Municipal	5.000,00	
11.53.10.02.01	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública de la Policía Municipal	3.000,00	
11.57.00.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		15.000,00
11.57.02.01.01	Seguros, Matrículas de Vehículos y servicio de monitoreo mensual	12.000,00	
11.57.02.06.00	Costos Judiciales, Trámites Notariales	3.000,00	
11.84..00.00.000	GASTOS DE CAPITAL		312.000,00
11.84.01.03.01	Mobiliarios para Departamentos Administrativos	2.000,00	
11.84.01.07.01	Adquisición de un Sistema de Monitoreo y rastreo Satélite para Vehículos	10.000,00	
11.84.01.07.02	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos para todos los Departamentos Municipales	20.000,00	
11.84.01.07.03	Adquisición del software informático Integral	280.000,00	
TOTAL DEL PROGRAMA:		2.396.827,03	2.396.827,03

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION I : SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 2 : ADMINISTRACION FINANCIERA

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
12.00.00.00.000	GASTOS CORRIENTES		
12.51.00.00.000	GASTOS EN PERSONAL		458.387,21
12.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	339.936,00	
12.51.02.03.01	Decimotercer Sueldo	28.328,00	
12.51.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	9.204,00	
12.51.05.06.01	Licencia Remunerada	2.000,00	
12.51.05.07.00	Honorarios	1.000,00	
12.51.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5.000,00	
12.51.05.12.01	Subrogación	1.000,00	
12.51.05.13.01	Encargos	1.000,00	
12.51.06.01.00	Aporte Patronal	39.602,54	
12.51.06.02.00	Fondo de Reserva	28.316,67	
12.51.07.02.00	Supresión de Puesto	1.000,00	
12.51.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.000,00	
12.53.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		39.200,00
12.53.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00	
12.53.02.99.01	Otros Servicios generales	2.000,00	
12.53.03.01.00	Pasajes al Interior	2.000,00	
12.53.03.03.00	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00	
12.53.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Maquinarias y Equipos	1.000,00	
12.53.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	5.200,00	
12.53.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	15.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

12.53.07.01.01	Mantenimiento y desarrollo de Sistemas Informáticos	5.000,00	
12.53.08.99.00	Otros de Uso y Consumo Corriente	2.000,00	
12.57.00.00.000	OTROS GASTOS CORRIENTES		7.000,00
12.57.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
12.57.02.01.00	Seguros de Fidelidad del Area Financiera	7.000,00	
12.84.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		21.000,00
12.84.01.03.00	Mobiliarios	3.000,00	
12.84.01.04.01	Adquisición de aire acondicionado	15.000,00	
12.84.01.07.01	Adq. De equipos informáticos	3.000,00	
		525.587,21	525.587,21

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION I : SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 3 : AVALÚOS Y CATASTROS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
14.05.00.00.000	GASTOS CORRIENTES		
14.51.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL		332.646,68
14.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	246.600,00	
14.51.02.03.01	Decimotercer Sueldo	20.550,00	
14.51.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	6.726,00	
14.51.05.06.01	Licencia Remunerada	500,00	
14.51.05.07.00	Honorarios	2.000,00	
14.51.05.09.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00	
14.51.05.12.01	Subrogación	2.000,00	
14.51.05.13.01	Encargos	1.000,00	
14.51.06.01.00	Aporte Patronal	28.728,90	
14.51.06.02.00	Fondo de Reserva	20.541,78	
14.51.07.02.01	Supresión de puestos	2.000,00	
		1.000,00	
14.51.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		
14.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		729.000,00
14.53.02.04.01	Para Emisión de Especies Fiscales y Publicaciones Oficiales	2.000,00	
14.53.02.99.01	Otros Servicios Generales	1.000,00	
14.53.03.01.00	Pasajes al Interior	1.000,00	
14.53.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	4.000,00	
14.53.04.04.01	Mantenimiento y Conservación de Maquinarias y Equipos	1.000,00	
14.53.06.00.00	Estudio y Diseño de Proyectos		
14.53.06.05.01	Actualización catastral urbana y rural con fondos del BEDE	500.000,00	
14.53.06.05.02	Levantamiento catastral rural	5.000,00	
14.53.06.05.03	Actualización Catastral en las cabeceras parroquiales en el Cantón Morona	215.000,00	
14.53.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3.800,00	
14.84.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		32.000,00
14.84.01.04.01	Adquisición de equipo topográfico para levantamiento catastral	32.000,00	
	SUMA DEL PROGRAMA :	1.097.446,68	1.093.646,68

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION I : SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 4 : GESTIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE
TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
15.05.00.00.000	GASTOS CORRIENTES		
15.51.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL		153.271,15
15.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	114.240,00	
15.51.02.03.01	Decimotercer Sueldo	9.520,00	
15.51.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	3.186,00	
15.51.05.06.01	Licencia Remunerada	500,00	
15.51.05.07.00	Honorarios	500,00	
15.51.05.09.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00	
15.51.05.12.01	Subrogación	500,00	
15.51.05.13.01	Encargos	500,00	
15.51.06.01.00	Aporte Patronal	13.308,96	
15.51.06.02.00	Fondo de Reserva	9.516,19	
15.51.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	500,00	
15.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9.800,00
15.53.02.04.01	Para Emisión de Especies Fiscales y Publicaciones Oficiales	4.000,00	
15.53.03.01.00	Pasajes al Interior	1.000,00	
15.53.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00	
15.53.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.800,00	
15.80.00.00.000	GASTOS DE CAPITAL		5.000,00
15.84.00.00.000	BIENES DE LARGA DURACIÓ		
15.84.01.03.00	Mobiliarios	5.000,00	
SUMA DEL PROGRAMA :		168.071,15	168.071,15

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 1 : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL -
CULTURAL Y ECONOMICO PRODUCTIVO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
21.50.00.00.000	GASTOS CORRIENTES		
21.53.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE		10.000,00
21.53.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	
21.70.00.00.000	GASTOS DE INVERSIÓN		
21.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		635.000,60
21.71.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	306.216,00	
21.71.01.06.00	Salarios Unificados, Proyecto MIESS	157.176,00	
21.71.02.03.01	Decimotercer Sueldo	25.518,00	
21.71.02.03.02	Decimotercer Sueldo, para proyecto MIES	13.098,00	
21.71.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	10.974,00	
21.71.02.04.02	Decimocuarto Sueldo, para proy. MIESS.	13.098,00	
21.71.05.07.00	Honorarios	2.000,00	
21.71.05.09.00	Horas extraordinarias y suplementarias	5.000,00	
21.71.05.12.01	Subrogación	500,00	
21.71.05.13.01	Encargos	500,00	
21.71.06.01.00	Aporte Patronal	35.674,16	
21.71.06.01.01	Aporte Patronal para Proyecto MIESS	19.096,88	
21.71.06.02.00	Fondo de Reserva	25.507,79	
21.71.06.02.01	Fondo de Reserva, para proy. MIES.	13.092,76	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

21.71.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.000,00
21.71.07.07.02	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones, (Convenio MIES)	6.549,00
21.73.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
21.73.02.00.000	Servicios Generales	
21.73.02.01.01	Servicios Básicos, pago de energía eléctrica de los centros de desarrollo infantil en conv. Con el MIESS	3.000,00
21.73.02.01.02	Servicios de transporte para movilización para Colonias Vacacionales	2.600,00
21.73.02.01.03	Servicios de Transporte y Movilización para Diferentes Proyectos de Desarrollo Social, Cultural.	4.000,00
21.73.02.01.04	Servicios de Transporte niños y niñas al CIBV Jimbitono, para proy. De desarrollo infantil, conv. Con el MIES	15.000,00
21.73.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales	
21.73.02.05.01	Promoción Cultural en las Parroquias del Cantón Morona	5.000,00
21.73.02.05.02	Actividades Sociales, Culturales, Gastronómicas Ferias y Exposiciones por las Fiestas de la Guayusa y la Canela	60.000,00
21.73.02.05.04	Eventos Deportivos a realizarse en Macas y las Comunidades	20.000,00
21.73.02.05.05	Eventos a realizarse con los grupos de atención prioritaria.	3.000,00
21.73.02.05.06	Presentación y participación en ferias y exposiciones artesanales	5.000,00
21.73.02.05.07	Eventos a realizarse en las colonias vacacionales	10.000,00
21.73.02.05.08	Eventos Deportivos a realizarse con las personas privadas de la libertad	1.500,00
21.73.02.05.09	Eventos para implementación del proyecto Macas, capital de la Carne	10.000,00
21.73.02.05.10	Realización del evento Agosto mes de las Artes	40.000,00
21.73.02.05.11	Exposición de ferias para el fortalecimiento de los valores socio culturales de la cultura del pueblo macabeo.	10.000,00
21.73.02.17.000	Difusión, Información y Publicidad	
21.73.02.17.01	Servicio de Difusión, Información y Publicidad para el Proyecto de Colonias Vacacionales	1.000,00
21.73.02.17.02	Servicios de Voluntariado, para el apoyo cuidado, alimentación y asistencia a los ancianos en conv. con la Congregación NSPM.	10.000,00
21.73.02.17.03	Difusión e Información para actividades culturales y sociales	5.000,00
21.73.02.17.04	Difusión y posicionamiento turístico del Cantón Morona.	3.000,00
21.73.02.17.06	Promoción, difusión y socialización de eventos con grupos de atención prioritaria.	7.200,00
21.73.02.17.07	Grabación de CD promocionales con música a Macas	5.000,00
21.73.02.17.08	Aprobación de la Marca Comercial para promoción de Redes de comercialización en el Cantón Morona	1.000,00
21.73.02.17.09	Servicios de difusión, información y publicidad para escuelas deportivas en funcionamiento	1.000,00
21.73.02.17.10	Servicio de difusión y publicidad de la cultura macabea	10.000,00
21.73.02.17.11	Difusión turística en el Cantón Morona	10.000,00
21.73.02.99.000	Otros Servicios	
21.73.02.99.01	Otros Servicios Generales, para culminación del proceso de desarrollo infantil del proy. MIES.	1.500,00
21.73.02.99.02	Servicios de brigadas médicas en las comunidades del Cantón Morona.	1.000,00
21.73.03.00.000	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	
21.73.03.01.01	Pasajes al Interior	1.000,00
21.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00

741.743,50

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

21.73.04.00.000	Instalaciones Mantenimiento y reparaciones	
21.73.04.04.01	Mantenimiento de Instrumentos Musicales, (Banda Musical)	1.000,00
21.73.05.00.000	Arrendamiento de Bienes	
21.73.05.02.01	Alquiler de local para el centro infantil Raito de Luna en Conv. Con el MIES.	3.600,00
21.73.05.02.02	Alquiler de aulas para proyecto de recuperación de alcoholismo y drogadicción	6.800,00
21.73.05.05.01	Alquiler de Vehiculos para movilización de Personal y Materiales para Diferentes Proyectos de Danza Teatro Música y Deportes	2.000,00
21.73.05.99.01	Para Alquiler de Vestuarios y Lencería para Grupos Culturales Municipales	2.000,00
21.73.06.01.000	Consultoría, asesoría e investigación especializada	
21.73.06.01.01	Sistema de monitoreo de la Oferta y Demanda Turística en el Cantón Morona	5.000,00
21.73.06.03.000	Servicio de Capacitación	
21.73.06.03.01	Servicios de capacitación para la grupos vulnerables (Ingles)	13.440,00
21.73.06.03.02	Servicios de capacitación para la colectividad(musica)	14.400,00
21.73.06.03.03	Eventos de capacitación a Familias en proyecto proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	1.800,00
21.73.06.03.04	Eventos de capacitación y pasantías y Capacitación al personal de campo o educadoras comunitarias en proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	6.000,00
21.73.06.03.05	Facilitadores de charlas, talleres y conferencias para el proyecto "Formando Familias Virtuosas".	15.000,00
21.73.06.03.06	Talleres de emprendimiento local en el cantón Morona	5.000,00
21.73.06.03.07	Capacitación en procesos de emprendimiento, panadería, carpintería y otros con las personas privadas de la libertad	1.000,00
21.73.06.03.08	Servicios de capacitación a los grupos de atención prioritaria, Discapacitados	3.000,00
21.73.06.03.09	Fortalecimiento organizacional sobre emprendimientos para grupos sociales de Sinai	1.000,00
21.73.06.03.10	Capacitación a actores de emprendimiento social en temas básicos administrativos y financieros.	500,00
21.73.06.03.11	Talleres sobre buenas practicas de manufactura, con actores turísticos en el Cantón Morona	10.000,00
21.73.06.03.12	Levantamiento de información para establecimiento de linea base y para difusión destinado a grupos vulnerables del Cantón Morona	7.200,00
21.73.06.03.13	Charlas Vivencias para Prevención de Alcoholismo Drogadicción Educación Sexual con Adolescentes de Macas y Comunidades	8.000,00
21.73.08.00.000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
21.73.08.01.01	Alimentación- Convenio MIES	222.628,50
21.73.08.02.000	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	
21.73.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección para Escuelas de Danza	5.000,00
21.73.08.02.02	Vestuario y uniformes para niños y niñas del proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	5.175,00
21.73.08.02.03	Vestuario y uniformes para el personal de campo o educadoras comunitarias del Proyecto MIES	3.700,00
21.73.08.02.04	Vestuario y uniformes para empleados	6.200,00
21.73.08.03.000	Combustibles y Lubricantes	
21.73.08.03.01	Adquisición de Combustibles para apoyo a la disciplina de Natación en convenio con FDMS	12.000,00
21.73.08.04.000	Materiales de Oficina	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

21.73.08.04.01	Materiales de Oficina para el personal de campo del proyecto en conv. Con el MIES	600,00
21.73.08.04.02	Materiales de Oficina para desarrollo de destrezas, en proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	7.200,00
21.73.08.05.00	Materiales de Aseo	
21.73.08.05.01	Utencilios de aseo y limpieza para Niños y Niñas, del proy. De desarrollo infantil en conv. Con el MIES	10.000,00
21.73.08.05.01	Materiales de aseo para los centros CIBV del proy. De desarrollo infantil en conv. Con el MIES	7.200,00
21.73.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	
21.73.08.07.01	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones, para varios proyectos sociales.	5.000,00
21.73.08.07.02	Guías turísticas para fortalecimiento turístico	12.000,00
21.73.08.09.00	Medicamentos	
21.73.08.09.01	Adq. De medicinas y productos farmaceuticos para dotación de botiquinesa cada centro CIBV sg. proy. De desarrollo infantil, conv. Con el MIES	1.200,00
21.73.08.11.000	insumos, bienes materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpitería, señalizació vial, navegación y contraincendios	
21.73.08.11.01	Materiales de const. Y materiales de protección contra incendios Para mantenimiento del centro CIBV, convenio con el MIES.	22.000,00
21.73.08.11.02	Materiales y suministros para eventos de casas abiertas el conv. Con el MIES	2.000,00
21.73.08.12.00	Materiales Didácticos	
21.73.08.12.01	Materiales Didácticos para las Colonias Vacacionales de Macas y Comunidades	2.000,00
21.73.08.12.02	Materiales Didácticos e Implementos para las Escuelas Deportivas en Funcionamiento	6.000,00
21.73.08.12.03	Materiales Didácticos para eventos de sensibilización de conv. Con el MIES	7.200,00
21.73.08.12.04	Materiales Didácticos para desarrollo de las destrezas en la niñez en el conv. Con el MIES	10.000,00
21.73.08.12.05	Material didáctico para el proy. De Conservatorio de las Artes (Teatro, pintura)	3.000,00
21.73.08.12.06	Material didáctico para eventos deportivos a realizarse en Macas y Comunidades	4.200,00
21.73.08.12.07	Materiales Didácticos para el proyecto con adultos mayores	1.000,00
21.73.08.12.08	Materiales Didácticos para el proyecto deportivo con las personas privadas de la libertad	2.000,00
21.73.08.12.09	Adquisición de libros de gastronomía macabea	5.000,00
21.73.08.12.10	Adquisición de libros sobre lingüística y vestuario macabeo	5.000,00
21.73.08.27.00	Uniformes Deportivos	
21.73.08.27.01	Uniformes para proyecto deportivo a realizarse en Macas y Comunidades.	11.900,00
21.73.08.99.11	Para adquisición de equipamiento deportivo para el Cantón Morona	5.000,00
21.75.00.00.00	OBRAS PÚBLICAS	
21.75.01.07.01	Obras de Arrastre 2015	161.280,41
21.75.01.07.02	Reajuste de Precios	10.000,00
21.75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones	
21.75.05.01.01	Adecuación y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil en convenio con el MIES	35.000,00
21.75.05.01.02	Adecuación de la sala de teatro.	1.000,00
21.78.00.00.21.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	
21.78.01.08.01	Transferencia para el Concejo de l Niñez y la Adolescencia.	90.000,00

207.280,41

189.210,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

21.78.01.08.02	Transferencias de Arrastre por liquidar	99.210,00	
21.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		44.000,00
21.84.01.04.01	Adquisición de Instrumentos musicales	10.000,00	
21.84.01.04.02	Adq. De mobiliario y menaje para el proyecto de desarrollo infantil, dentro de convenio con MIES.	24.000,00	
21.84.01.04.03	Adquisición de proyectores para los diferentes estamentos educativos de la ciudad	10.000,00	
TOTAL DEL PROGRAMA		1.827.234,51	1.827.234,51

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 1 : PLANIFICACION URBANA Y RURAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
31.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN		
31.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		437.248,44
31.71.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	305.280,00	
31.71.01.06.00	Salarios Unificados	21.363,60	
31.71.02.03.00	Decimotercer Sueldo	27.220,30	
31.71.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	8.142,00	
31.71.04.01.01	Por Cargas Familiares	412,59	
31.71.04.08.01	Subsidio de Antigüedad (14avo. Contrato Colectivo)	459,74	
31.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.000,00	
31.71.05.13.01	Encargos	1.000,00	
31.71.06.01.00	Aporte Patronal	38.160,80	
31.71.06.02.00	Fondo de Reserva	27.209,41	
31.71.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.000,00	
31.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		714.489,64
31.73.02.00.00	Servicios Generales		
31.73.02.01.01	Servicios de Transporte de personal de trabajadores	396,00	
31.73.02.04.00	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.		
31.73.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00	
31.73.02.35.00	Servicio de Alimentación		
31.73.02.35.00	Servicio de Alimentación, trabajadores	3.168,00	
31.73.03.00.000	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
31.73.03.01.00	Pasajes al Interior	500,00	
31.73.03.03.00	Viáticos y Subsistencias en el Interior	15.000,00	
31.73.04.00.000	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		
31.73.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Maquinarias y Equipos	3.000,00	
31.73.06.05.000	Estudio y Diseño de Proyectos		
31.73.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos	100.000,00	
31.73.06.05.02	Estudios de Impacto ambiental	40.000,00	
31.73.06.05.03	Arastre 2015 Estudios y Diseños de Proyectos para el Cantón Morona	40.000,00	
31.73.06.05.04	Estudios y Diseños electricos para Proyectos en el Cantón Morona	10.000,00	
31.73.06.05.05	OIC 2016 Estudio Turistico para el Parque Lineal Balaquepe JIMBITONO(5)	30.000,00	
31.73.06.05.06	Estudio para el Plan de Acciones Inmediatas para el uso de Suelo, Altura y Lavadoras.	20.000,00	
31.73.06.05.07	OIC2016 Estudios para el nuevo Mercado Municipal y Centro Comercial de Macas con recursos de BEDE	180.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

31.73.06.05.08	OIC 2016 Estudios para la Regeneración Urbana del Nuevo Terminal Terrestre de la ciudad de Macas	66.000,00	
31.73.06.05.09	OIC 2016, Estudios de Consultoría para la Parroquialización de SANTA ROSA, MIAZAL Y SAN LUIS DE ININQUIS	54.000,00	
31.73.06.05.11	PP2016 Estudios parque lineal SINAI	5.000,00	
31.73.06.05.12	PP2016 Estudios para el Alcant. para ciudadelas 1 y 2 de PROAÑO	70.000,00	
31.73.06.05.13	Reajuste de Precios y Obras de Arrastre 2015	66.418,64	
31.73.08.00.000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
31.73.08.02.01	Vestuario, y uniformes para empleados	4.000,00	
31.73.08.02.02	Vestuario, lencería y prendas de protección para trabajadores	507,00	
31.73.08.06.00	Herramientas	500,00	
31.73.08.07.01	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	4.000,00	
31.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		1.000,00
31.77.02.01.00	Seguros para Vehículos	1.000,00	
31.80.00.00.000	GASTOS DE CAPITAL		13.000,00
31.84.00.00.000	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
31.84.01.03.00	Mobiliarios	3.000,00	
31.84.01.07.01	Adq. De equipos informáticos	10.000,00	
	TOTAL DEL PROGRAMA :	1.165.738,08	1.165.738,08

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2 : GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO RURAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
32.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN		
32.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		891.794,62
32.71.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	204.048,00	
32.71.01.05.02	Remuneraciones Unificadas para el proyecto de reforestación (financiamiento MAE).	40.632,00	
32.71.01.06.01	Salarios Unificados	366.156,00	
32.71.01.06.02	Salarios Unificados para el proyecto de reforestación (financiamiento MAE)	16.470,00	
32.71.02.03.01	Decimotercer Sueldo	47.517,00	
32.71.02.03.02	Decimotercer Sueldo, (Financiamiento MAE)	4.758,50	
32.71.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	24.780,00	
32.71.02.04.02	Decimocuarto Sueldo, (Financiamiento MAE)	2.478,00	
32.71.04.01.01	Por Cargas Familiares	5.599,80	
32.71.04.08.01	Subsidio de Antigüedad (14avo. Contrato Colectivo)	4.420,32	
32.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	50.000,00	
32.71.05.13.01	Encargos	1.000,00	
32.71.06.01.01	Aporte Patronal	68.259,55	
32.71.06.01.02	Aporte Patronal, (Financiamiento MAE)	3.840,70	
32.71.06.02.01	Fondo de Reserva	47.497,99	
32.71.06.02.02	Fondo de Reserva, (Financiamiento MAE)	1.836,76	
32.71.07.02.01	Supresión de Puesto	1.000,00	
32.71.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.500,00	
32.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		729.891,51
32.73.02.00.000	Servicios Generales		
32.73.02.01.01	Servicios de Transporte de personal de trabajadores	7.260,00	
32.73.02.02.01	Fletes y Maniobras, proyecto de restauración forestal	2.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

32.73.02.09.000	Servicios de aseo, vestimenta de trabajo; fumigación; desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	
32.73.02.09.01	Recolección y Transporte de Desechos Sólidos de la Ciudad de Macas	240.000,00
32.73.02.17.000	Difusión e Información	
32.73.02.17.01	Difusión, Información y Publicidad para Actividades del servicio de recolección de desechos de basura.	2.000,00
32.73.02.35.00	Servicio de Alimentación	
32.73.02.35.00	Servicio de Alimentación, trabajadores	58.080,00
32.73.02.36.00	Servicios en plantaciones Forestales.	
32.73.02.36.02	Servicios en plantaciones Forestales, Programa de Restauración Ambiental y protección cuencas hidrográficas	65.985,38
32.73.02.36.03	Mantenimiento, manejo y coronamiento de áreas restauradas, Programa de restauración Ambiental y protección cuencas hidrográficas	10.000,00
32.73.02.99.01	Contratación de Recolección y Transporte de Desechos Hospitalarios	20.000,00
32.73.02.99.02	Otros Servicios Generales.	500,00
32.73.02.99.03	Inscripción de autorización de libre aprovechamiento de materiales de construcción en el registro minero.	2.000,00
32.73.03.01.00	Pasajes al Interior	500,00
32.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.000,00
32.73.04.04.01	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos para Parques y Jardines	5.000,00
32.73.05.04.01	Alquiler de Maquinarias para el Relleno Sanitario en el Cantón Morona	50.000,00
32.73.05.04.02	Mantenimiento y reparación del Recolector de Basura	6.000,00
32.73.06.00.000	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	
32.73.06.03.00	Servicios de Capacitación	
32.73.06.03.01	Servicios de Capacitación, proy. De restauración forestal	2.729,21
32.73.06.03.02	Servicios de capacitación sobre el control de la calidad de Agua en el Sector rural	3.000,00
32.73.06.05.000	Estudio y Diseño de Proyectos	
32.73.06.05.01	Consultoría para regularizaciones ambientales de proyectos municipales.	50.000,00
32.73.06.05.02	Para contratación de Auditorías Ambientales en el Cantón Morona	50.000,00
32.73.06.05.03	Estudio para la Inserción de un área de protección Municipal en el sistema Nacional de áreas Protegidas	10.000,00
32.73.08.00.000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
32.73.08.02.01	Vestuario y uniformes para empleados	3.000,00
32.73.08.02.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección para trabajadores	9.126,00
32.73.08.03.01	Combustibles y Lubricantes	10.000,00
32.73.08.05.01	Materiales de aseo y limpieza.	8.000,00
32.73.08.06.01	Adquisición de Herramientas Menores para Mantenimiento de Parques y Jardines en Macas.	5.000,00
32.73.08.06.02	Herramientas para Trabajos en el Relleno Sanitario	7.000,00
32.73.08.06.03	Herramientas y Equipos Menores para el Camal Municipal	4.000,00
32.73.08.06.04	Herramientas y equipos menores para el proyecto de reforestación (Financiamiento MAE).	5.430,92
32.73.08.07.01	Materiales y afiches para Educación Ambiental	5.000,00
32.73.08.07.02	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones, Proyecto de Restauración Forestal	2.280,00
32.73.08.11.01	Materiales de Construcción para Adecuación de Parques y Jardines y el camal Municipal	9.000,00
32.73.08.11.02	Materiales de Construcción para la implementación de la segunda etapa del vivero, proy. Restauración forestal	3.000,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

32.73.08.11.03	Adquisición de Basureros y papeleras para el Cantón Morona	10.000,00	
32.73.08.11.04	Adquisición de una planta para tratamiento de aguas residuales para el camal Mpal	1.000,00	
32.73.08.13.01	Repuestos y Accesorios para Vehiculos	9.000,00	
32.73.08.14.01	Insumos , Abonos y plantas para Parques y Jardines	10.000,00	
32.73.08.14.02	Adquisición de plantas para el plan de Reforestación Ambiental	20.000,00	
32.73.08.14.03	Insumos y Abonos para el Programa de Restauración Forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hidrográficas	3.000,00	
32.73.08.19.01	Adq de accesorios e insumos quimicos y orgánicos para proy. Desratización y caracoles	6.000,00	
32.73.08.20.01	Menaje de cocina de hogar,y accesorios para el Camal Municipal	5.000,00	
32.75.00.00.00	OBRAS PÚBLICAS		137.200,00
32.75.01.03.01	Reajuste de precios	20.000,00	
32.75.01.03.02	Construcción de una planta de tratamiento de Lixiviados(5)	35.000,00	
32.75.01.03.03	Construcción de una celda para desechos Hospitalarios(5)	35.000,00	
32.75.01.07.01	Construcción de un vivero Municipal	20.000,00	
32.75.05.00.00	Mantenimiento y Reparaciones		
32.75.05.01.01	Para la ejecución del proyecto "Esterilización de Perros"	10.000,00	
32.75.05.01.02	Adecuación de baterías sanitarias en comunidades	10.000,00	
32.75.05.01.03	Reparación y adecuación del cerramiento del Camal Municipal	7.200,00	
32.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		30.000,00
32.77.01.02.01	Pago por Tasas por Concepto Regularización Ambiental y monitoreo y seguimiento de los componentes ambientales	25.000,00	
32.77.01.02.02	Pago por Tasas por Concepto Concesiones de las fuentes de Agua	5.000,00	
32.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		38.500,00
32.84.01.04.01	Adquisición de Equipos para el Camal Municipal	15.000,00	
32.84.01.04.02	Adquisición de Equipos para el Relleno Sanitario	10.000,00	
32.84.01.04.03	Adquisición de un Generador de Luz para el camal Municipal	500,00	
32.84.01.06.01	Adquisición de Herramientas para Parques y Jardines	3.000,00	
32.84.01.11.01	Adquisición de Repuestos para Maquinaria y Equipos	10.000,00	
SUMA DEL PROGRAMA :		1.827.386,13	1.827.386,13

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 3 : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
33.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN		
33.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		530.687,79
33.71.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	170.832,00	
33.71.01.06.01	Salarios Unificados	199.495,32	
33.71.02.03.00	Decimotercer Sueldo	30.860,61	
33.71.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	13.806,00	
33.71.04.01.01	Por Cargas Familiares	2.249,89	
33.71.04.08.01	Subsidio de Antigüedad (14avo. Contrato Colectivo)	3.455,09	
33.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	30.000,00	
33.71.05.13.01	Encargos	1.000,00	
33.71.06.01.00	Aporte Patronal	44.140,61	
33.71.06.02.00	Fondo de Reserva	30.848,27	
33.71.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.000,00	
33.71.07.09.01	Por Renuncia Voluntaria	1.000,00	
33.71.07.11.01	Indemnizaciones Laborales	2.000,00	
33.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2.584.856,25

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

33.73.02.00.000	Servicios Generales	
33.73.02.01.00	Servicios de Transporte de personal de trabajadores	2.000,00
33.73.02.17.01	Difusión, Información y Publicidad para Comunicados	15.000,00
33.73.02.17.02	Socialización de participación ciudadana para proyecto de Interceptores BEDE.	19.577,60
33.73.02.17.03	Difusión y Publicidad para Proyecto Sistema de Agua Potable para Sevilla Don Bosco.	1.881,60
33.73.02.17.04	Difusión e Información y Publicidad para Proyecto (Interceptores BEDE	15.662,08
33.73.02.17.05	Socialización de participación ciudadana para proyecto: sistema de agua en Sevilla Don Bosco.	3.080,00
33.73.02.35.00	Servicio de Alimentación, trabajadores	27.456,00
33.73.02.99.01	Otros Servicios	1.000,00
33.73.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
33.73.03.01.00	Pasajes al Interior	1.000,00
33.73.03.03.00	Viáticos y Subsistencias en el Interior	20.000,00
33.73.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	20.000,00
33.73.06.00.000	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	
33.73.06.05.000	Estudio y Diseño de Proyectos	
33.73.06.03.01	Servicio de Capacitación de Personal	3.000,00
		2.800,00
33.73.06.03.02	Servicio de Capacitación para la construcción de interceptores BEDE	
33.73.06.05.01	Arrastre 2015, Fiscalización para el proyecto de sistema de agua potable en Sevilla Don Bosco.	89.725,82
33.73.06.05.02	Fiscalización del Proyecto de Laguna de Oxidación BEDE	140.432,15
33.73.06.05.03	Fiscalización del Proyecto de Interceptores BEDE	125.000,00
33.73.06.05.04	PP2016, Estudios de Alcantarillado para el casco Urbano de San Isidro	30.000,00
33.73.06.05.05	Estudios para el proyecto Regional de Agua para Cuchaentza y alrededores	30.000,00
33.73.06.05.06	Obras de arrastre del Año 2015	78.147,00
33.73.06.05.07	Levantamiento de Información e implementación del proyecto "Control de Agua no contabilizada" en Macas con fondos del BEDE	300.000,00
33.73.06.05.08	Estudios de Agua en PACCHA Proaño	60.000,00
33.73.08.00.000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
33.73.08.02.01	Vestuario y uniformes para empleados	40.400,00
33.73.08.02.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección para trabajadores	4.394,00
33.73.08.06.01	Herramientas de Trabajo para Obras de Alcantarillado y Agua Potable	4.000,00
33.73.08.10.01	Materiales para Laboratorio y Uso Médico para Control de Calidad del Agua	2.300,00
33.73.08.13.01	Repuestos y Accesorios para maquinaria y equipos	70.000,00
33.73.08.19.000	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-
33.73.08.19.01	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para potabilización y tratamiento de aguas residuales.	60.000,00
33.73.08.19.02	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para el control de calidad de agua para el Cantón Morona.	8.000,00
33.73.08.99.000	Otros materiales de uso y consumo de inversión	-
33.73.08.99.01	Materiales de Construcción y plomería para mantenimiento de obras de alcantarillado para Macas	50.000,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

33.73.08.99.02	Materiales de Construcción y plomería para el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable para Macas.	120.000,00
33.73.08.99.03	Adquisición de la planta de Agua Potable de Jimbitono con recursos de BEDE	1.200.000,00
33.73.08.99.04	Materiales de Construcción ,para el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable para proyecto "Fortalecimiento comunitario de los sistemas de Agua en el Cantón Morona".	20.000,00
33.73.08.99.05	Materiales de Construcción y plomería para obras de alcantarillado para comunidades del Cantón Morona.	20.000,00
33.75.00.00.00	OBRAS PÚBLICAS	
33.75.01.01.00	De Agua Potable	
33.75.01.01.01	Obras de arrastre, reajuste de precios del Año 2015	293.639,95
33.75.01.01.02	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	10.000,00
33.75.01.01.03	PP2015, SEVILLA SUR, Construcción del Sistema Regional de Agua Potable con Fondos del BEDE	1.818.106,16
33.75.01.01.04	Construcción del proyecto Sistema de Agua para Santa Ana	650.000,00
33.75.01.01.05	Del Banco del Estado para el Proyecto Sistema Regional de Agua Potable para Sevilla Centro San Luis de Ininkis y Sur	513.999,10
33.75.01.01.06	Del Banco del Estado para la Construcción del Sistema de Agua en el Edén Domono Huacho .	324.149,28
33.75.01.01.07	PP2016 Const. Del sistema de Agua para Paus, San Gregorio y el Paraiso	30.000,00
33.75.01.01.08	PP2016 Proyecto Regional de Agua para las comunidades de San Luis, palmeras, San Miguel y Yuquias con Fondos BEDE	560.000,00
33.75.01.01.09	PP2016 Const. Del sistema de Agua en Numpaim	40.000,00
33.75.01.01.10	PP2016 Const. Sistema de Agua en San Ramon- SINAI	30.000,00
33.75.01.01.11	PP2016 Sistema de Agua para Even-Ezer	50.000,00
33.75.01.01.12	PP2016 Ampliación y reparación de redes de agua en SINAI y playas de San Luis	30.000,00
33.75.01.01.13	PP2016 Ampliación de redes de agua en el sector Sur de Jimbitono -PROAÑO	10.000,00
33.75.01.01.14	OIC2016 Ampliación de redes de agua potable al contorno del Nuevo Terminal Terrestre	100.000,00
33.75.01.01.15	OIC 2016 Construcción del tanque alterno de captación de Agua y ampliación de redes de agua en Jimbitono en convenio con la Junta Parroquial de Proaño	80.000,00
33.75.01.01.16	OIC 2016 Construcción del Sistema de Agua Potable para 9 de Octubre	100,00
33.75.01.01.17	PP2015, CUCHAENTZA FLORIDA Y TUKUPI ,ZUÑAC Y METZANKIN Construcción del Sistema de Agua	460.000,00
33.75.01.03.000	De Alcantarillado	
33.75.01.03.00	Obras de arrastre del Año 2015	132.744,37
33.75.01.03.01	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	10.000,00
33.75.01.03.02	Contingencias para Proyecto Interceptores BEDE	61.433,51
33.75.01.03.03	Construcción de Lagunas de Oxidación en Macas, con Crédito del BEDE	2.593.380,77
33.75.01.03.04	Construcción de Interceptor 1 y 2 en la Ciudad de Macas, con Crédito del BEDE	2.001.090,65
33.75.01.03.05	OIC 2016 construcción del Alcantarillado del Barrio 27 de Febrero en Macas	30.000,00
33.75.01.03.06	OIC 2016 construcción del Alcantarillado en el barrio Universitario al contorno del Nuevo Terminal Terrestre	250.000,00

10.293.643,79

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

33.75.01.03.07	OIC 2015,Redes de alcantarillado paralela a la Avenida de la Ciudad en el Barrio la Barranca.	140.000,00	
33.75.05.00.000	Mantenimiento y Reparaciones		
33.75.05.01.000	En Obras de Infraestructura		
33.75.05.01.01	Mantenimiento de Redes de Agua Potable en Macas y el Cantón Morona.	15.000,00	
33.75.05.01.02	Mantenimiento de Obras de Letrinización en Macas y Comunidad es.	15.000,00	
33.75.05.01.03	Mantenimiento de Redes de Alcantarillado en Macas.	15.000,00	
33.75.05.01.04	Mantenimiento de Pozos de Alcantarillado en Macas y comunidades.	15.000,00	
33.75.05.01.05	PP2016 Reparación de sistema de Agua en Quinta Coop. Luz de America	15.000,00	
33.77.00.00.000	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		6.000,00
33.77.02.01.01	Seguros, Matrículas para Vehiculos	6.000,00	
33.84.00.00.000	GASTOS DE CAPITAL		30.000,00
33.84.01.03.01	Mobiliarios	5.000,00	
33.84.01.04.01	Adquisición de equipos para comunicación interna	5.000,00	
33.84.01.04.02	Adquisición de equipos para el laboratorio de Control de calidad de Agua	10.000,00	
33.84.01.11.01	Adquisición de Repuestos para Maquinaria y Equipos	10.000,00	
SUMA DEL PROGRAMA :		13.445.187,83	13.445.187,83

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 6 : OTROS SERVICIOS COMUNALES

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
36.70.00.00.000	GASTOS DE INVERSIÓN		
36.71.00.00.000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		2.353.697,67
36.71.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	178.596,00	
36.71.01.06.00	Salarios Unificados	740.279,52	
36.71.02.03.00	Decimotercer Sueldo	76.572,96	
36.71.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	40.002,00	
36.71.04.01.01	Por Cargas Familiares	12.517,06	
36.71.04.08.01	Subsidio de Antigüedad (14avo Contrato Colectivo)	10.620,29	
36.71.05.06.00	Licencia Remunerada	3.000,00	
36.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias Varios Proyectos	45.000,00	
36.71.05.12.01	Subrogación	3.000,00	
36.71.05.13.01	Encargos	1.000,00	
36.71.06.01.01	Aporte Patronal	110.750,40	
36.71.06.02.01	Fondo de Reserva	76.542,33	
36.71.06.03.01	Jubilación Patronal, Jubilación de Obreros Municipales	387.817,11	
36.71.07.02.01	Supresión de Puesto	1.000,00	
36.71.07.04.01	Compensación por desahucio	15.000,00	
36.71.07.07.01	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.000,00	
36.71.07.09.01	Indemnizaciones Por Renuncia Voluntaria	150.000,00	
36.71.07.09.02	Para Proyecto de Fortalecimiento Institucional (reducción de tamalo del Estdo)por compra de renuncias voluntarias con fondos del BEDE	500.000,00	
36.73.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		1.258.611,57
36.73.01.00.000	Servicios Básicos		
36.73.01.04.00	Energía Eléctrica	90.000,00	
36.73.02.00.000	Servicios Generales		
36.73.02.01.00	Servicios de Transporte de personal de trabajadores	13.332,00	
36.73.02.02.03	Fletes y Maniobras para Traslado de Personal a Comunidades	10.000,00	
36.73.02.08.01	Servicio de Vigilancia	185.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

36.73.02.17.04	Difusión, Información y Publicidad para Comunicados	30.000,00
36.73.02.17.05	Participación Ciudadana y Difusión del Proyecto del Nuevo Terminal Terrestre. (incluido el I.V.A.).	19.264,00
36.73.02.35.00	Servicio de Alimentación, trabajadores	106.656,00
36.73.02.99.00	Otros Servicios	4.000,00
36.73.00.00.000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
36.73.03.01.01	Pasajes al Interior	2.000,00
36.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	18.000,00
36.73.04.04.01	Mantenimiento y Conservación de Equipo y Maquinaria	61.898,57
36.73.04.05.01	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	60.000,00
36.73.05.02.01	Alquiler de Edificios para Funcionamiento de Dependencias Municipales	1.000,00
36.73.05.04.00	Alquiler de Maquinarias, para proyectos municipales, en el cantón Morona	50.000,00
36.73.06.03.000	Servicio de Capacitación	
36.73.06.03.01	Servicio de Capacitación para atención al cliente del nuevo terminal Terrestre para Macas.	11.536,00
36.73.06.03.02	Implementación del Modelo de Gestión y Plan de Negocios del Nuevo Terminal Terrestre para Macas.	15.456,00
36.73.06.05.000	Servicio de Consultoría	
36.73.06.05.01	Reajuste de Precios Obras	6.000,00
36.73.06.05.02	Obras de Arrastre 2015	6.000,00
36.73.08.00.000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
36.73.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	57.469,00
36.73.08.03.01	Combustibles y Lubricantes	80.000,00
36.73.08.06.01	Adquisición de Herramientas y Equipos Menores para el Proyecto de Adoquinado en Macas	2.000,00
36.73.08.07.01	Materiales de Publicidad para Diferentes Proyectos municipales	5.000,00
36.73.08.13.01	Repuestos y Accesorios para Vehículos	200.000,00
36.73.08.13.02	Repuestos y Accesorios para Maquinaria y Equipo	200.000,00
33.73.08.99.00	Otros materiales de uso y consumo de inversión	
36.73.08.99.01	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería para mantenimiento de Locales Municipales	25.000,00
36.73.08.99.02	Materiales de Construcción, Plomería para mantenimiento de Obras Comunes	20.000,00
36.73.08.99.03	Materiales de Construcción, Plomería para trabajos de adoquinado en las calles de Macas	10.000,00
36.73.08.99.04	Materiales de Construcción para diferentes trabajos de mantenimiento de vías en Macas y cabeceras Parroquiales	50.000,00
36.73.08.99.05	Materiales de Construcción, Plomería para Asfalto y doble tratamiento Bituminoso de vías para Macas y centros parroquiales	250.000,00
36.73.08.99.06	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería para Recuperación de Escenarios Deportivos	30.000,00
36.73.08.99.07	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, para Proyecto Plan Veredas	10.000,00
36.73.08.99.08	Adquisición y Colocación de juegos infantiles para lugares de uso Comunal	5.000,00
36.73.08.99.09	PP2016 Materiales de construcción para Plan Veredas en 9 de Octubre	10.000,00
36.73.08.99.10	Otros de Uso y Consumo de Inversión	5.000,00
36.73.08.99.11	Construcción y readecuación de un parque Infantil al interior del Centro de Rehabilitación social de Macas en Convenio	9.000,00
36.75.00.00.000	OBRAS PÚBLICAS	

400.000,00

13.341.672,31

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

36.75.01.04.01	Obra de arrastre 2015, MACAS, Construcción de una Plazoleta Frente al Edificio Municipal Antiguo Centro Artesanal Edmundo Carvajal	169.639,66	-
36.75.01.04.02	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	15.000,00	
36.75.01.04.03	Construcción del Proyecto turístico "El Mirador" en Macas	500.000,00	
36.75.01.04.04	Regeneración del pasaje la Guayusa del Barrio La Loma	120.000,00	
36.75.01.04.05	Construcción de una pista de SKY BOARD dentro del Parque del niño.	80.000,00	
36.75.01.04.06	Adecuación del Parque del Barrio La Loma en Macas.	15.000,00	
36.75.01.04.07	LA BARRANCA, Remodelación del Parque Recreacional frente a la Escuela Amazonas.	40.000,00	
36.75.01.04.08	Drenaje del estadio de la parroquia de General Proaño	5.000,00	
36.75.01.05.000	Obras Públicas Transporte y Vías		
36.75.01.05.01	Obras de arrastre de Años Anteriores	315.538,46	
36.75.01.05.02	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	15.000,00	
36.75.01.05.03	Mantenimiento de Vías en el Cantón Morona	400.000,00	
36.75.01.05.04	Reconstrucción de veredas y bordillos en la calle 24 de Mayo y Soasty	200.000,00	
36.75.01.05.05	Construcción de las paradas de Buses en Macas	50.000,00	
36.75.01.05.06	Readoquinado de la calle 24 de Mayo y Soasty	570.000,00	
36.75.01.05.07	PP2016 Ampliación de las veredas en el centro de Rio Blanco	10.000,00	
36.75.01.05.08	OIC 2016 Distribuidor de la Av 13 de Abril y Juan Vigna	80.000,00	
36.75.01.05.09	OIC 2016, Mantenimiento de Controladores de los Semáforos en el Casco Urbano de la Ciudad de Macas	15.000,00	
36.75.01.05.10	Señalética Turística del Cantón Morona	10.000,00	
36.75.01.05.11	OIC 2015-6 Semaforización en la ciudad de Macas.	60.000,00	
36.75.01.05.12	OIC 2015-6 Señalética Horizontal y Vertical en Vías de la ciudad de Macas	15.000,00	
36.75.01.05.13	Construcción de estacionamientos para bicicletas en los diferentes puntos de la ciudad	10.000,00	
36.75.01.05.14	Regeneración del pasaje Domingo Comin en el centro de la ciudad de Macas.	70.000,00	
36.75.01.07.000	Construcciones y Edificaciones		
36.75.01.07.01	Obras de Arrastre de años Anteriores	575.212,42	
36.75.01.07.02	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	25.000,00	
36.75.01.07.03	OIC. 2016 Construcción de un bloque de Bovedas, tumbas y nichos en el Cementerio Municipal	100.000,00	
36.75.01.07.04	Construcción del Nuevo Terminal Terrestre para Macas y comunidades, Financiamiento BEDE	8.412.955,99	
36.75.01.07.05	Fiscalización del Nuevo Terminal Terrestre para Macas y comunidades, Financiamiento BEDE	323.568,00	
36.75.01.07.06	OIC 2016 Construcción de la cancha sintética en San Isidro	75.000,00	
36.75.01.07.07	PP2016 Const. De casa comunal en Santa Maria de Tunats .SINAI -en convenio	30.000,00	
36.75.01.07.08	PP2016 Const. De una cancha sintética en SINAI	75.000,00	
36.75.01.07.09	pp216 Const de graderios en Tres Marias -SINAI en convenio	15.000,00	
36.75.01.07.10	PP2016 Const del graderio del Estadio en Proaño	10.000,00	
36.75.01.07.11	Construcción de una Cancha Sintética en la Parroquia Proaño	77.000,00	
36.75.01.07.12	Fiscalización de Obras	30.000,00	
36.75.01.07.13	Construcción del canchón para la planta trituradora	90.000,00	
36.75.01.07.14	Construcción para la casa de acogida para las personas con capacidades diferentes en el Cantón Morona	80.000,00	
36.75.01.07.15	Construcción del Patio cubierto en convenio con la Unidad Educativa "Maria Auxiliadora" en la ciudad de Macas .	50.000,00	
36.75.01.07.16	OIC 2015, PROAÑO, Construcción de la Piscina Parroquial en convenio con la Junta parroquial	40.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA ELEJERCICIO ECONÓMICO 2016

36.75.01.07.17	Contrucción de una Torre en el cerro Kilamo para servicio de telecomuni	20.000,00	
36.75.04.01.000	Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas		
36.75.04.01.01	Obras de Arrastre 2015	92.557,78	
36.75.04.01.02	Reajuste de Precios para Obras en ejecución	10.000,00	
36.75.04.01.03	Linea de media tensión y estación de transformador para la planta trituradora de materiales petreos	66.000,00	
36.75.04.01.04	OIC 2016 extensión de redes electricas en el sector Norte (spoch) y Barrio el Vergel	55.000,00	
36.75.04.01.05	PP 2016PROAÑO, Extensión de redes eléctricas para el Barrio Valentin Rivadneira	15.000,00	
36.75.04.01.06	Extensión de redes electricas en los Barrios perifericos de Macas	40.000,00	
36.75.04.01.07	Extensión de redes electricas en el parque de la Identidad	11.000,00	
36.75.04.01.08	OIC 2015, Extención de Redes de Energia Elèctrica Barrio el Naranjal	40.000,00	
36.75.04.01.09	OIC 2015, SINAI, Tendido de Redes Elèctricas en Santa Maria de Tunants	25.000,00	
36.75.04.01.10	OIC 2015, GENERAL PROAÑO, Ampliacion de Redes Elèctricas en HUACHO	7.000,00	
36.75.04.01.11	Instalación de Radios de Comunicación HF para las Comunidade s de TRANSCUTUCU.	25.000,00	
36.75.04.01.12	SAN ISIDRO, Construcción de la red Trifásica y estación de trasformación para el Centro Poblado.	21.200,00	
36.75.04.01.13	SANTA ANA, Sevilla Don Bosco, Iluminación del Parque Centra l.	20.000,00	
36.75.05.00.000	Mantenimientos y Reparaciones		
36.75.05.01.01	Mantenimiento y Adecuacion de Edificios Municipales (Parques, Cementerio, terminal, Teatro, Otros)	60.000,00	
36.75.05.01.02	Mantenimiento y Adecuacion del camal Municipal	10.000,00	
36.75.05.01.03	PP2016Adecuación de los graderios en el espacio cubierto en Yuquias	10.000,00	
36.75.05.01.04	Mantenimiento de los espacios comunales del Cantón Morona(medidores y pagos de consumo de energia)	10.000,00	
36.75.05.01.05	Adecantamiento del cementerio Municipal	10.000,00	
36.75.05.01.06	Mantenimiento y reparación de obras de interes comunal en las parroquias del Cantón Morona	20.000,00	
36.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		72.800,00
36.77.02.01.01	Seguros para Maquinaria y Equipos, Matriculas para Vehiculos	72.800,00	
36.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		70.000,00
36.84.01.05.01	Adquisición de un tanquero distribuidor de combustible	50.000,00	
36.84.01.06.01	Adquisición de Herramientas Mayores para la Mecànica Municipal	5.000,00	
36.84.01.11.01	Adquisición de Repuestos para Maquinaria y Equipos	15.000,00	
36.84.02.00.000	Bienes Inmuebles		
36.84.02.01.000	Terrenos		100.000,00
36.84.02.01.01	Compra de Terrenos por Expropiacion destinados a Proyectos Municipales	100.000,00	
36.90.00.00.00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		466.330,05
36.96.02.01.01	Amortización de la deuda con el Banco del Estado por diferentes creditos	466.330,05	
36.97.00.00.00	PASIVO CIRCULANTE		110.000,00
36.97.01.01.00	De Cuentas por Pagar	5.000,00	
36.97.01.01.01	De Cuentas por Pagar incremento acuerdo 054 año 2015	105.000,00	
SUMA DEL PROGRAMA :		18.173.111,60	18.173.111,60

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016
FUNCION 5 : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 9 : SERVICIOS COMUNES DE LA ENTIDAD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
51.5.3.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		
51.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		246.000,00
51.53.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales		
51.53.02.05.01	Fortalecimiento de los valores socio culturales, cívicos, deportivos y recreativos de la ciudad de Macas Esmeralda Oriental, (mes de Mayo)	140.000,00	
51.53.02.05.02	Fortalecimiento de los valores socio culturales, a realizarse en el mes de diciembre.	20.000,00	
51.53.02.06.000	Eventos Públicos y Oficiales		
51.53.02.06.01	Eventos Públicos y Oficiales	15.000,00	
51.5.3.02.06.02	Congresos, Seminarios, Convenciones y Exposiciones	15.000,00	
51.53.02.99.000	Otros Servicios Generales		
51.53.02.99.01	Arrendamiento de canales de frecuencia de radio	1.000,00	
51.53.02.99.02	Otros Servicios Generales para el Registro de Descuentos por Pronto Pago en las Recaudaciones	15.000,00	
51.53.02.99.03	Aporte a la Reina de Macas	10.000,00	
51.53.06.00.000	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		
51.53.06.03.01	Servicio de Capacitación de Personal	30.000,00	
51.56.00.00.00	GASTOS FINANCIEROS		184.890,69
51.56.01.06.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	20.000,00	
51.56.02.01.00	Intereses de la Deuda Interna	164.890,69	
51.57.00.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		10.000,00
51.57.02.03.00	Comisiones Financieras (Comisiones Bancarias)	10.000,00	
51.58.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		126.642,71
51.58.02.04.01	Aporte al Consorcio de Municipios Amazónicos	24.000,00	
51.58.02.04.02	Aporte al AME	28.000,00	
51.58.04.08.02	Aporte a la Contraloría General del Estado	74.642,71	
SUMA DEL PROGRAMA :		567.533,40	567.533,40
SUMA TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS :		41.194.123,63	41.190.323,63

APROBADO

Dr. Roberto Villareal Cambizaca
ALCALDE DEL CANTON MORONA

REVISADO POR :

ELABORADO POR:

Ing. Liliam Valencia Zabala, Mg.
DIRECTORA DE GESTION FINANCIERA

Econ. Maria Elena Avila
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
FINANCIAMIENTO DE GASTOS PROGRAMADOS
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS , CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2016

FUNCIONES Y PROGRAMAS	CLASIFICACION ECONOMICA					SUBTOTAL	GASTOS DE CAPITAL						GASTOS DE INVERSIÓN						SUBTOTAL	TOTAL DE
	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	GASTOS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	INTERESES Y COMISIONES		BIENES	MAQUINARIAS	EQUIPOS, SISTEMAS Y	ADQUISICION DE	BIENES	REPUESTOS	PERSONAL	BIEN Y SERV.	OBRAS	TRANSF. Y DONACIONES	OTROS GASTOS DE	AMORTIZACION DE		
		DE CONSUMO	FINANCIEROS	CORRIENTES	FINANCIERAS		MUEBLES E INMUEBLES	HERRAMIE. Y EQUIPOS	PAQUETES INFOMAT	VEHICULOS	ARTISTICOS		INVERS.	INVERSION	PUBLICAS	PARA INVERS.	INVERSION	LA DEUDA Y C.X PG.		
FUNCION I.-SERVICIOS GENERALES																				
Programa1.- Administración General	1.645.476,03	424.351,00	15.000,00			2.084.827,03	2.000,00		310.000,00									312.000,00	2.396.827,03	
Programa2.- Administración Financiera	458.387,21	39.200,00	7.000,00			504.587,21	3.000,00	15.000,00	3.000,00									21.000,00	525.587,21	
Programa3.- Avalúos y Catástros	332.646,68	729.000,00				1.061.646,68		32.000,00										32.000,00	1.093.646,68	
Programa 4 : Gestión de tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	153.271,15	9.800,00	5.000,00			168.071,15												-	168.071,15	
FUNCION II.-SERVICIOS SOCIALES																				
Programa1.- Desarrollo Local	10.000,00					10.000,00	24.000,00		10.000,00		10.000,00		635.000,60	741.743,50	207.280,41	189.210,00		1.817.234,51	1.827.234,51	
FUNCION III.-SERVICIOS COMUNALES																				
Programa1.-Planificación Urbana							3.000,00		10.000,00				437.248,44	714.489,64		1.000,00		1.165.738,08	1.165.738,08	
Programa2.-Higiene Ambiental								28.500,00				10.000,00	891.794,62	729.891,51	137.200,00	30.000,00		1.827.386,13	1.827.386,13	
Programa3.-Agua potable y alcantarillado							5.000,00	15.000,00				10.000,00	530.887,79	2.584.856,25	10.293.643,79	6.000,00		13.445.187,83	13.445.187,83	
Programa4.-Otros servicios Comunes							100.000,00	5.000,00		50.000,00		415.000,00	2.353.897,67	1.258.611,57	13.341.672,31	72.800,00	576.330,05	18.173.111,60	18.173.111,60	
FUNCION III.-SERVICIOS INCLASIFICABLES																				
Programa1.-Gastos comunes de la entidad y servicio de la deuda		246.000,00	184.890,69	126.642,71	10.000,00	567.533,40													567.533,40	
TOTAL GENERAL	2.599.781,08	1.448.351,00	211.890,69	126.642,71	10.000,00	4.396.665,48	137.000,00	95.500,00	333.000,00	50.000,00	10.000,00	435.000,00	4.848.429,12	6.029.592,47	23.979.796,51	189.210,00	109.800,00	576.330,05	36.793.658,15	41.190.323,63
							1.060.500,00						35.156.828,10							

	CUENTAS DE FINANCIAMIENTO					TOTALES
	CORRIENTE	CAPITAL E INVER.	FINANCIAM. PÚBLICO INTERNO	SALDOS CAJA BANCOS	CUENTAS POR COBRAR	
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016	6.111.709,13	18.727.104,60	6.806.645,24	6.685.261,48	2.863.403,18	41.194.123,63
TOTAL DE GASTOS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016	4.400.465,48	36.793.658,15				41.194.123,63
SALDOS:	1.711.243,65	-18.066.553,55	6.806.645,24	6.685.261,48	2.863.403,18	-0,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

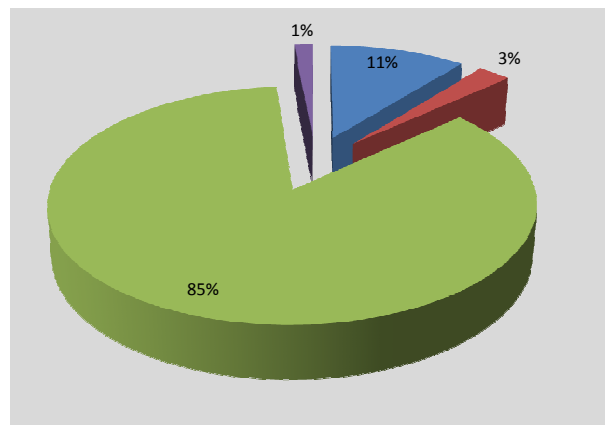
ANALISIS PORCENTUAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2016

	GASTOS DE PERSONAL	2.599.781,08
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.448.351,00
GASTOS CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	211.890,69
4.396.665,48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.642,71
	INTERESES DE LA DEUDA	10.000,00
GASTOS DE CAPITAL	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	137.000,00
1.060.500,00	EQUIPOS INFORMATICOS	333.000,00
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	95.500,00
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS	435.000,00
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	50.000,00
	ADQUISICIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS	10.000,00
GASTOS DE INVERSION	PERSONAL DE INVERSION	4.848.429,12
35.156.828,10	BIENES Y SERVICIOS DE INVERS.	6.029.592,47
	OBRAS PUBLICAS	23.979.796,51
	TRANSFERENCIAS Y DONAC. DE INV.	189.210,00
	OTROS GASTOS DE INVERSION	109.800,00
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	AMORTIZ. DEUDAS DE INVERS.	576.330,05
	TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS	41.190.323,63

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA EL AÑO 2016

GAST. CORRIENTES	4.396.665,48
ACTIVOS FIJOS	1.060.500,00
PROYECTOS Y OBRAS DE INVERS	35.156.828,10
AMORTIZ. DEUDAS	576.330,05
	41.190.323,63

■ GAST. CORRIENTES ■ ACTIVOS FIJOS
■ PROYECTOS Y OBRAS DE INVERS. ■ AMORTIZ. DEUDAS



REVISADO POR :

ELABORADO POR:

Mgs. Liliam Valencia Zabala, Ing.
DIRECTORA DE GESTION FINANCIERA

Econ. Maria Elena Avila
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

APROBADO

Dr. Roberto Villareal Cambizaca
.....

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11.51.01.05.00						PROGRAMA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACION GENERAL				
FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	NIVELES	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
VILLARREAL CAMBIZACA ROBERTO EUCLIDES	ALCALDE	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	EJECUTIVO	4.508,00	54.096,00	4.508,00	354,00	6.302,18	4.506,20	69.766,38
NIETO GUEVARA BLANCA ERNESTINA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
VASQUEZ LAEBRE DIEGO EFRÉN	ASESOR DE ALCALDIA	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
CORONEL PLAZA KATHERINE ESTEFANIA	TECNICO-ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
MERINO MENDOZA TANIA ELIZABETH	TECNICO DE ALCALDIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
ANGUASHA KUNKUMAS ALICIA AURORA	TECNICO-ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
PROCURADURIA SINDICA										
BERMEO GUZMAN MARIO ANDRES	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
CHIRIBOGA MONTENEGRO MERCEDES CECILIA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
RIVADENEIRA ZABALA LUIS ENRIQUE	TÉCNICO DE PROCURADURÍA SÍNDICA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
FLORES VÁSQUEZ NUBE JAQUELINE	ESPECIALISTA DE PROCURADURÍA SINDICA 1	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
PALACIOS ZABALA MARCO	ANALISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
COMISARIA DE HIGIENE Y ABASTOS										
SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	COMISARIO DE HIGIENE Y ABASTOS	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
AVILA ALVEAR JESSICA MARIBEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
COMISARIA DE HORNATO Y CONSTRUCCIONES										
LEMA ORTIZ ANGEL ORLANDO	COMISARIO DE ORNATO, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
RIVADENEIRA UZXHO ANDRES OSWALDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
POLICIA MUNICIPAL										
ALARCÓN VINUEZA WASHINGTON	SUPERVISOR DE POLICIA MUNICIPAL	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

UNIDAD COMUNICACION SOCIAL

VELIN CORTES JUAN PABLO	ASESOR DE COMUNICACION SOCIAL	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.060,00	24.720,00	2.060,00	354,00	2.879,88	2.059,18	32.073,06
FLOR MANCHENO LIZBETH GIOCONDA	SECRETARIA EJECUTIVA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
VINUEZA RAMIREZ DANIELA ALEJANDRA	ANALISTA DE RELACIONES PUBLICAS Y GOB.ELECTRONICO 2	CONTRATADO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
GUEVARA MENDOZA IVAN RAUL	ANALISTA DE DISEÑO Y MONITOREO 2	CONTRATADO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
VACANTE	FOTOGRAFO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31

SECRETARIA GENERAL

RIVADENEIRA ROLDAN XAVIER OSWALDO	SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL 3	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
TAMMY CARMONA RIERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
TANIA ALEXANDRA CULCAY NARANJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
ANDRADE MENDOZA DAVID MARCELO	ASISTENTE DE ARCHIVO GENERAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 2	733,00	8.796,00	733,00	354,00	1.024,73	732,71	11.640,44

CONCEJALES

ARTEAGA CRUZ LUIS VICENTE	CONCEJAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Legislativo	2.254,00	27.048,00	2.254,00	354,00	3.151,09	2.253,10	35.060,19
GALLARDO VALLEJO EDWIN MAURO	CONCEJAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Legislativo	2.254,00	27.048,00	2.254,00	354,00	3.151,09	2.253,10	35.060,19
JARAMILLO GUTIERREZ LUIS PETTER	CONCEJAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Legislativo	2.254,00	27.048,00	2.254,00	354,00	3.151,09	2.253,10	35.060,19
NAJAMTAI IKIAM APIK PEDRO	CONCEJAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Legislativo	2.254,00	27.048,00	2.254,00	354,00	3.151,09	2.253,10	35.060,19
OJEDA JARAMILLO LUIS TARCICIO	CONCEJAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Legislativo	2.254,00	27.048,00	2.254,00	354,00	3.151,09	2.253,10	35.060,19

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CHACHON CARDENAS FAUSTO ENRIQUE	DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVO	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
PATRICIA CABRERA LOPEZ	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
MERIZALDE DÁVILA CARMEN ESNIMER	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
VILLARROEL VELASCO JOSE SERGIO	ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

BIENES MUNICIPALES Y BODEGA

RIVADENEIRA RIVADENEIRA MILTON PATRICIO	ESPECIALISTA DE BIENES MUNICIPALES 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
JARAMILLO GONZALEZ MANUEL HUMBERTO	GUARDALMACÉN 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
PUWANCHIR PITIUR CINTHIA ELIZABETH	GUARDALMACEN 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
NAVARRO JARA CRISTHIAN FERNANDO	GUARDALMACEN 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24

SISTEMAS INFORMATICOS

GUALLPA GUALLPA JUAN AMABLE	ANALISTA DE SISTEMAS 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
DENIS SIAVICHAY PORTILLA	ANALISTA DE SISTEMAS 1	CONTRATADO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03

UNIDAD PROVEEDURIA

VALLEJO JIMENEZ JUAN FRANCISCO (SERGIO VILLARROEL)	ANALISTA DE PROVEEDURIA 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
DOMINGUEZ ARTEAGA PATRICIO VIDAL	ANALISTA DE PROVEEDURIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03

TALENTO HUMANO

HERAS LUNA FAUSTO JOAQUIN	DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
PANDAMA CHUNCHO CLAVELINA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
RIVADENEIRA JARAMILLO JIMMY MARCELO	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
REVELO VILLARREAL JAIRO OSWALDO	ESPECIALISTA DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
CANDO JADAN PATRICIO VACANTE	MÉDICO TRABAJADOR SOCIAL	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.590,00	19.080,00	1.590,00	354,00	2.222,82	1.589,36	24.836,18
GUATO TORRES WELLINTON HERIBERTO	ANALISTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

CHICA MONCAYO BETTY LASTENIA	REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD	CONTRATADO	Directivo	2.166,00	25.992,00	2.166,00	354,00	3.028,07	2.165,13	33.705,20
GUANOLUISA MAGALY	ESPECIALISTA DE REGISTRO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
AYUY PUENCHERA JACQUELINE MARIBEL	TÉCNICO DE REGISTRO 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
GARCIA AVILES LUCIA SOLEDAD	TÉCNICO DE REGISTRO 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS**

2016

BORJA HOYOS EDITA PILAR	TECNICO DE REGISTRO 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
MERO ULLOA MARCIA ALEXANDRA	TECNICO DE RECAUDACION Y DOCUMENTACION 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
ORTIZ ORTIZ ERIKKA TANNYA	TECNICO DE REGISTRO 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
ESCOBAR CASTRO BRIGGITH DE LOURDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
SUBTOTAL ADM. GENERAL				74.511,00	894.132,00	74.511,00	20.178,00	104.166,38	74.481,20	1.167.468,57
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12.51.01.05.00				DIRECCION DE GESTION FINANCIERA						
FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
VALENCIA ZABALA LILIAM MARGOT	DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
JARA BARRERA MARIA MARIETA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
CONTABILIDAD										
PALACIOS GONZALEZ EDUARDO ARMANDO(LILIAM VALENCIA)	CONTADOR GENERAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 10	1.676,00	20.112,00	1.676,00	354,00	2.343,05	1.675,33	26.160,38
MARIA JOSE GOMEZ(DORIS BAUTISTA)	TECNICO DE CONTABILIDAD	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
DORIS BAUTISTA(EDUARDO PALACIOS)	ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
NUBIA AMPARITO RIVADENEIRA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
VELIN FAREZ CARMEN AZUCENA	ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
VELEZ JARA CARMINA MARIVEL	ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
URDIALES GONZALEZ LUIS ANTONIO	ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
PRESUPUESTO										
AVILA MARÍA ELENA	ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
BRIGITH LISBETH ALARCÓN OCHOA	TECNICO DE PRESUPUESTOS 1	CONTRATADA	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
RENTAS										
GALEAS CUNALATA GLORIA EUGENIA	ESPECIALISTA DE RENTAS MUNICIPALES 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS**

2016

ZABALA RIVADENEIRA ALEXANDRA	TECNICO DE RENTAS 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
PUJUPATA NAJANDE MARBELLA	ASISTENTE DE RENTAS	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
TESORERIA - RECAUDACION										
ORTIZ MENDOZA MERCI ELIZABETH	TESORERO MUNICIPAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Directivo	2.060,00	24.720,00	2.060,00	354,00	2.879,88	2.059,18	32.073,06
MARTINEZ CABRERA JOHANA CAROLINA(ORTIZ MENDOZA MERCI)	TECNICO DE TESORERIA 2	TRASLADO ADMINISTRATIVO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
LOPEZ URRESTA JULIO ENRIQUE	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
RECAUDACIONES										
RIVADENEIRA MACÍAS AIDE MONSERRATE	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
ORTIZ PALACIOS JANETH ANGELITA	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
SALINAS SALINAS BERONICA MARILU	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 4	855,00	10.260,00	855,00	354,00	1.195,29	854,66	13.518,95
MOLINA ESPINOZA SANDRA ELIZABETH	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
TORRES COELLO NATALIA MARISOL	TECNICO DE TESORERIA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
COACTIVAS										
O CAMPO ROMÁN MIGUEL	ABOGADO DE COACTIVAS	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
COZAR CESEN ALBERTO MOISES	SECRETARIA DE COACTIVAS	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
PATIÑO QUEZADA DIGNA ISABEL	NOTIFICADOR DE COACTIVAS	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
VILLAVICENCIO MIRANDA ALEX PAUL	NOTIFICADOR DE COACTIVAS	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
SUBTOTAL ADMINISTRACION FINANCIERA				28.328,00	339.936,00	28.328,00	9.204,00	39.602,54	28.316,67	445.387,21

PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO.14.51.01.05.00

DIRECCION DE GESTION DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
AUCAY PELAEZ JHONNY FERNANDO	DIRECTOR DE GESTION URBANO RURAL Y CATASTROS	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
NOGUERA COZAR JULIA JACQUELINE	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS**

2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO.15.51.01.05.00 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
DOMINGUEZ CARDENAS MAURICIO OSWALDO	DIRECTOR DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
VACANTE	ESPECIALISTA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
ALVARADO COZAR CARLOS RODRIGO	ESPECIALISTA DE TRANSITO, Y SEGURIDAD VIAL	CONTRATADO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
MIREYA LISSETTE ALBAN REYES	TECNICO DE APOYO TRANSITO	CONTRATADO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
EDWIN VILLACIS	TÉCNICO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR	CONTRATADO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
VACANTE	TÉCNICO DE REVISIÓN VEHICULAR	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
ALEXANDRA RIZO	DIGITADOR	CONTRATADO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
CHACHA ARTEAGA ANA LUCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
GERMANIA ROCIO TAISH CEVALLOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
SUBTOTAL GESTION CONTROL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE :				9.520,00	114.240,00	9.520,00	3.186,00	13.308,96	9.516,19	149.771,15

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21.71.01.05.01 DIRECCION DE GESTION CULTURAL Y ECONOMIA SOLIDARIA

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
AVILA NAVARRETE CARLOS ADRIAN	DIRECTOR DE GESTION CULTURAL Y ECONOMIA SOLIDARIA	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
JARAMILLO JARAMILLO NORMA VICTORIA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
INTERCULTURALIDAD										
OROZCO FLORES ROCIO JEANETH	ANALISTA DE INTERCULTURALIDAD 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
CHOCHO LAFEBRE MERCEDES MARILU	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA BIBLIOTECA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

ECONOMIA SOLIDARIA Y TURISMO										
MERINO MANCHENO MARIA ALEXANDRA	ANALISTA DE DESARROLLO LOCAL 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
DELGADO RIVADENEIRA YADIRA LETICIA	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
BALLA CAJAMARCA MARIA PATRICIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TURISMO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION										
VILLARREAL JARAMILLO JOSE DAMIAN	ESPECIALISTA DE PATRIMONIOS DEPORTES Y RECREACION 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
GUADALUPE HUILCAREMA ANGEL VICENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESC. DANZA Y BAILE	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
JARAMILLO MOROCHO PATRICIO ANDRES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESC. DE MÚSICA Y GRUPO MUSICAL	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
MASHIANDA AYUY DANIELA ROBERTA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESC. DE DANZA SHUAR	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
MAIGUA MORALES GUIDO GUILLERMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESC. DE TEATRO	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
PUCUNA GUACHO DIGNA ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA ESCUELA DE PINTURA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
GUAMAN GUAMAN VICTOR OSWALDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA BANCA MUSICAL	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
PACHO ZABALA FRANCESCA JOSELIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESCUELA DE BASKET	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
LOYOLA REA SEGUNDO HOMERO	ASISTENTE TECNICO DE LA ESCUELA DE FUTBOL	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
CALLE CORONEL LUIS MIGUEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FUTBOL	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
JUNTA PROTECTORA DEL NIÑO Y ADOLESCENTES										
VACANTE	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA CANTONAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

RIVADENEIRA JARAMILLO JOSE RAFAEL	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA CANTONAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
TSERE JUWA WASHIKIAT PEDRO	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA CANTONAL	NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES										
PALCHISACA GUTIERREZ MILTON JOBANY	ESPECIALISTA EN DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	CONTRATADO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
VACANTE	TECNICO EN DESARROLLO INFANTIL Y ADOLESCENCIA	CONTRATADO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
VACANTE	TECNICO APOYO A LA JUVENTUD	CONTRATADO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
LEON RIVADENEIRA GINA ROMINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
PUJUPATA AYUI MONICA MARITZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
JARAMILLO JARAMILLO FAUSTO RENE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
NUGRA MARCA CARMITA CLEMENTINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
JUANK MASHIANT MASHINKIASH GONZALO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
GALEAS HIDALGO JOSÉ ALBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
REVELO RIVADENEIRA SAMANTA VERONICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PROMOCION COMUNITARIA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
CENTRO CULTURAL										
NAJAMTAI SUAMAR MARCO DOMINGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO CULTURAL DE SANTA ANA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

SUBTOTAL DE GESTIÓN CULTURAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA				25.518,00	306.216,00	25.518,00	10.974,00	35.674,16	25.507,79	403.889,96
--	--	--	--	------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31.71.01.05.00				DIRECCION DE GESTION DE PLANIFICACION						
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
VELECELA MOROCHO RAFAEL FERNANDO	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
UZHO ZHICAY DELIA MARIA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTUDIOS Y PROYECTOS										
(TRELLES VÁSQUEZ PAULINO XAVIER) EN COMISON DE SERVICIOS-VACANTE	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
GRANDA GUARTATANGA CLAUDIA LUCY	ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
SINCHI NARANJO JUAN CARLOS	ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
PIÑA VALVERDE CARLOS MARCELO	ESPECIALISTA DE INGENIERIA ELECTRICA 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
ALVAREZ ACOSTA IVÁN PATRICIO	ESPECIALISTA DE INGENIERIA CIVIL 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
MOLINA RIVADENEIRA PABLO RICHARD	ANALISTA DE INGENIERIA EMPRESARIAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
OJEDA JARAMILLO BAYARDO ITAMAR	TECNICO DE PLANIFICACION 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
BARAHONA LUPERCIO MARCO VINICIO	(ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA 1)	CONTRATO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
LOPEZ TORRES VALERIA CAROLINA	(ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA 1)	CONTRATO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
SUAREZ VELIN GEOVANNA ALEXANDRA	(ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA 1)	CONTRATO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
CHICO CRIOLLO KLEBER HERNAN	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 3	CONTRATO	Profesional 10	1.676,00	20.112,00	1.676,00	354,00	2.343,05	1.675,33	26.160,38
SINCHI CHUQUI JESICA ALEXANDER	ESPECIALISTA DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS**

2016

TENECORA MEJÍA RUTH CECILIA	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 3	CONTRATADO	Profesional 10	1.676,00	20.112,00	1.676,00	354,00	2.343,05	1.675,33	26.160,38
GARBAY VALLEJO JAVIER IVÁN	ESPECIALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
CARPIO BARCO ELIODORO DANIEL	ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
HEREDIA FAREZ MANUEL MECIAS	ANALISTA DE DESARROLLO LOCAL 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
PUENCHERA PIDRU FRANKLIN EDUARDO	ANALISTA DE INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRATADO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
SILVA DAQUILEMA OSWALDO	ESPECIALISTA DE INGENIERIA ELECTRICA 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
SUBTOTAL PLANIFICACION				25.440,00	305.280,00	25.440,00	7.080,00	35.565,12	25.429,82	398.794,94

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
CARDENAS ESPINOSA JOSE FABIAN	DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
CECEN RIVADENEIRA AMANDA GLORIA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24

CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL

VILLAZHAÑAY QUIROGA XAVIER LEON	ESPECIALISTA DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
CHACON ZABALA PATRICIA ELIZABETH	ANALISTA DE INGENIERIA AMBIENTAL 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
CASTILLO GUAMAN LUIS ENRIQUE	ANALISTA DE INGENIERIA AMBIENTAL 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 7	1.086,00	13.032,00	1.086,00	354,00	1.518,23	1.085,57	17.075,79
SANUNGA SANCHEZ CRISTIAN ALFREDO	PROMOTOR AMBIENTAL 1	CONTRATADO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
GRANDA LÓPEZ VINICIO MARCELO	INSPECTOR AMBIENTAL 1	NOMBRAMIENTO	No Profesional	733,00	8.796,00	733,00	354,00	1.024,73	732,71	11.640,44
CAZAR AUQUILLA DIEGO JHOSSEMAR	INSPECTOR AMBIENTAL 1	NOMBRAMIENTO	No Profesional	733,00	8.796,00	733,00	354,00	1.024,73	732,71	11.640,44

MANEJO DE DESECHOS

CRESPO CARCHI IVAN PATRICIO	ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE DESECHOS 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
--------------------------------	---	------------	---------------	----------	-----------	----------	--------	----------	----------	------------------

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

VELIN RIVADENEIRA ESTALIN JONSON	TECNICO AMBIENTAL 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
MACERA CORDOVA JHOMAYRA LISBETH	TECNICO AMBIENTAL 1	CONTRATADO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
SERVICIOS PUBLICOS										
GONZALEZ SISALIMA JOSÉ MEDARDO ANIBAL	ADMINISTRADOR DE CAMALES 4	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
RIVERA ARGUDO JULIO CESAR	ADMINISTRADOR DE PARQUES Y JARDINES	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	986,00	11.832,00	986,00	354,00	1.378,43	985,61	15.536,03
MONTENEGRO JARAMILLO FAUSTO FERNANDO	ADMINISTRADOR DE CEMENTERIOS Y MERCADOS	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
RODRIGUEZ MOROCHO TAYLOR WLADIMIR	ESECIALISTA DE RECURSOS NATURALES 2	CONTRATADO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL				17.004,00	204.048,00	17.004,00	5.310,00	23.771,59	16.997,20	267.130,79

DIRECCION DE GESTION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
CORTES JARA EDISON JAVIER	DIRECTOR DE GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
CHAMBA SUAREZ MONICA MARGOTH	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
PLANTA DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION										
JARA TAPIA MIGUEL ISIDRO	ESPECIALISTA DE PLANTAS DE AGUA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
JARAMILLO RIVADENEIRA VICTOR HUGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NOMBRAMIENTO	No Profesional	733,00	8.796,00	733,00	354,00	1.024,73	732,71	11.640,44
PALACIOS ZABALA MARCO (Esta con traslado administrativo	TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 6	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
VILLAZHANAY ZUÑIGA JORGE XAVIER	ANALISTA DE AGUA POTABLE 2	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
VARELA RODAS OSCAR FAVIAN	LECTOR DE AGUA	CONTRATADO	No Profesional	622,00	7.464,00	622,00	354,00	869,56	621,75	9.931,31
MOLINA MONTENEGRO JUAN CARLOS	LECTOR DE AGUA	NOMBRAMIENTO	No Profesional	733,00	8.796,00	733,00	354,00	1.024,73	732,71	11.640,44
PARRA SAMANIEGO BAYRON EFREN	ESPECIALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
REYES JARA ANDRES	ANALISTA DE AGUA POTABLE 2	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS
2016**

ALCANTARILLADO Y MANTENIMIENTO										
ZABALA RIVADENEIRA FAUSTO GILBERTO	TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 6	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
MONTENEGRO CHANALATA DENNIS VINICIO	ESPECIALISTA DE ALCANTARILLADO 1	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
JARAMILLO VALLEJO ISIDRO	INSPECTOR DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
SUBTOTAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				14.236,00	170.832,00	14.236,00	4.602,00	19.901,93	14.230,31	223.802,23

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 36.71.01.05.00 DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS										
FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
LOPEZ BERMEO ROMULO SALVADOR	DIRECTOR DE GESTION OBRAS PÚBLICAS	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	Directivo	2.368,00	28.416,00	2.368,00	354,00	3.310,46	2.367,05	36.815,52
MENDOZA CHABLA ROSA TERESA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
ESPINOZA GONZALEZ JUAN PABLO	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 3	817,00	9.804,00	817,00	354,00	1.142,17	816,67	12.933,84
GUZMAN LAINEZ SIXTO XAVIER	ESPECIALISTA DE INGENIERIA CIVIL 1	NOMBRAMIENTO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
JARA JARA RODOLFO DANIEL	ESPECIALISTA DE TOPOGRAFIA 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
MEDINA SARMIENTO ROBERT PATRICIO	ESP. DE CONTROL DE VEHICULOS Y MAQ. PESADA 1	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
MENA RIVADENEIRA JHACKSSON JALIL	TECNICO DE OBRAS PUBLICAS 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 5	901,00	10.812,00	901,00	354,00	1.259,60	900,64	14.227,24
RIVAS ZAMBRANO JACINTO ALEXANDER	ESPECIALISTA DE INGENIERIA CIVIL 1	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
RUBIO RIVADENEIRA FERNANDO GERMAN	ESPECIALISTA FISCALIZADOR 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
TAPIA VERA LUIS FERNANDO	ESPECIALISTA FISCALIZADOR 2	NOMBRAMIENTO	Profesional 9	1.412,00	16.944,00	1.412,00	354,00	1.973,98	1.411,44	22.095,41
VINTIMILLA FLORES MANUEL ALEJANDRO	ESPECIALISTA FISCALIZADOR 1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
CREACION	ESPECIALISTA DE INGENIERIA CIVIL 1	CONTRATADO	Profesional 8	1.212,00	14.544,00	1.212,00	354,00	1.694,38	1.211,52	19.015,89
SUBTOTAL GESTION DE OBRAS PUBLICAS				14.883,00	178.596,00	14.883,00	4.248,00	20.806,43	14.877,05	233.410,48

SUMA TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS				229.990,00	2.759.880,00	229.990,00	71.508,00	321.526,02	229.898,00	3.612.802,02
--	--	--	--	-------------------	---------------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------------	---------------------

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIOS 2016	SALARIO ANUAL 2016	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO 2016	APORTE PATRONAL 2016 (12.15%SU)	FONDO DE RESERVA 2016 (S.B.U*8.33%)	SUBSIDIO FAMILIAR (1% S.B.U*N.H)	SUBSIDIO ANTIGUEDAD (0.25%S.B.U*N .Años)	COMPENSACION TRANSPORTE (0.50*Días lab*12)	COMPENSACION ALIMENTACION (\$4*D*12)	TOTAL
11.51.01.06.00	ADMINISTRACION GENERAL													
	POLICIAS MUNICIPALES													
1	ALARCON GALEAS ARTURO SANTIAGO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	281,76	193,71	132,00	1.056,00	11.090,92
2	BARRIGA CASTILLO WASHINGTON EDUARDO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	587,20	7.046,40	587,20	354,00	856,14	586,97	140,93	88,08	132,00	1.056,00	10.847,71
3	CARVAJAL RIVADENEIRA ANGEL MANUEL	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	-	140,88	132,00	1.056,00	10.756,33
4	CESEN AGUAYO GERMANIA CECILIA	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	70,44	88,05	132,00	1.056,00	10.773,94
5	CEVALLOS YAHORA EDI ELIAS	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	280,32	35,04	132,00	1.056,00	10.884,60
6	CHACHA CHAMORRO JORGE VICTOR	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	-	211,32	132,00	1.056,00	10.826,77
7	JARAMILLO RIVADENEIRA RAUL	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	140,88	211,32	132,00	1.056,00	10.967,65
8	KAJEKAI MARIAN RUBEN ALEJANDRO(JARAMILLO JUAN EUGENIO)	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	587,20	7.046,40	587,20	354,00	856,14	586,97	493,25	70,46	132,00	1.056,00	11.182,41
9	MERINO CARVAJAL EVARISTO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	-	52,56	132,00	1.056,00	10.621,80
10	MERINO RUIZ ALEX DANIEL	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	140,16	35,04	132,00	1.056,00	10.744,44
11	PAREDES CARVAJAL ALEX MARCELO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	52,56	132,00	1.056,00	10.691,88
12	RIVADENEIRA BRAVO WILLIAM VIDAL	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	587,20	7.046,40	587,20	354,00	856,14	586,97	-	70,46	132,00	1.056,00	10.689,17
13	RIVADENEIRA SAULAS MOSAT FELIPE	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	52,56	132,00	1.056,00	10.691,88
14	RIVADENEIRA RIVADENEIRA SAMUEL CRISTOBAL	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	210,24	35,04	132,00	1.056,00	10.814,52
15	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUCAS TIBERIO	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	17,52	132,00	1.056,00	10.656,84
16	SHICAY RIOS OSWALDO MAURICIO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	140,88	193,71	132,00	1.056,00	10.950,04
17	SOSA CRUZ SEGUNDO MARCELO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	140,88	228,93	132,00	1.056,00	10.985,26
18	VINZA TELCAN FRANCISCO BERNARDO	POLICIA MUNICIPAL	PERMANENTE	586,99	7.043,88	586,99	354,00	855,83	586,76	140,88	193,71	132,00	1.056,00	10.950,04
	SUBTOTAL POLICIAS MUNICIPALES			10.545,52	126.546,24	10.545,52	6.372,00	15.375,37	10.541,30	2.390,84	1.970,93	2.376,00	19.008,00	195.126,20
	GUARDIANES													
19	ANTUNI YATRIZA PEDRO JOAQUIN	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	65,88	132,00	1.056,00	10.094,10
20	BENAVIDES SEGUNDO GABRIEL	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	181,17	132,00	1.056,00	10.341,15
21	CASTRO LEON NESTOR ELADIO DE JESÚS	GUARDIÁN	PERMANENTE	673,28	8.079,36	673,28	354,00	981,64	673,01	161,59	242,38	132,00	1.056,00	12.353,26
22	JARAMILLO AGUAYO JORGE GONZALO	GUARDIAN	PERMANENTE	557,01	6.684,12	557,01	354,00	812,12	556,79	-	200,52	132,00	1.056,00	10.352,56
23	JARAMILLO VALLEJO JUAN LUIS	GUARDIÁN RESIDENTE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
24	MANZANO URQUIZO ALBERTO	GUARDIÁN	PERMANENTE	674,25	8.091,00	674,25	354,00	983,06	673,98	-	242,73	132,00	1.056,00	12.207,02
25	MARIN REINOZO MELBA CECILIA	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	131,76	132,00	1.056,00	10.291,74
26	ORTEGA CHACHA FELIX ANTONIO	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	148,23	132,00	1.056,00	10.374,09
27	PERALTA RIVADENEIRA MARIA TERESA	GUARDIÁN RESIDENTE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	148,23	132,00	1.056,00	10.176,45
28	ROBLES ZABALA GREGORY MAURICIO	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
29	PALOMEQUE GUTIERREZ KIRMAN LUCIANO	GUARDIAN	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	197,64	132,00	1.056,00	10.291,74

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

30	ZHUMI ORTEGA VICTOR ANTONIO	GUARDIÁN RESIDENTE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	148,23	132,00	1.056,00	10.374,09
SUBTOTAL GUARDIANA				6.845,54	82.146,48	6.845,54	4.248,00	9.980,80	6.842,80	1.149,79	1.855,00	1.584,00	12.672,00	127.324,41
ALBAÑIL – GUARDIA														
31	RIOS AGUAYO ISRAEL	ALBAÑIL (GUARDIA)	PERMANENTE	640,13	7.681,56	640,13	354,00	933,31	639,87	-	230,45	132,00	1.056,00	11.667,32
				640,13	7.681,56	640,13	354,00	933,31	639,87	-	230,45	132,00	1.056,00	11.667,32
AUXILIAR DE SERVICIOS														
32	BALDES CARDENAS NARCIZA DE JESUS	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	65,88	132,00	1.056,00	10.159,98
33	CARCHI COCHANCELA GENNY NOEMI	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	115,29	132,00	1.056,00	10.209,39
34	CHIRIAP MANCHI MELBA ROMELIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	65,88	132,00	1.056,00	10.357,62
35	CHURAI KAJEKAI GLADIS ELENA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	98,82	132,00	1.056,00	10.258,80
36	COELLO JARAMILLO CARLOS BYRON	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86
37	HUAMBIO SUMBA CARMEN NARCISA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	65,88	132,00	1.056,00	10.291,74
38	JIMBIQUITI SENGUANA DAVID LEVI	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	98,82	132,00	1.056,00	10.258,80
39	LLIVICHUZZA ORTEGA MIRIAN LISBETH	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	32,94	132,00	1.056,00	10.192,92
40	MOLINA CABRERA GLORIA MARGARITA	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	16,47	132,00	1.056,00	10.176,45
41	RODRIGUEZ ROBLES RITA MERCEDES	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	65,88	132,00	1.056,00	10.357,62
42	SHARUPI CHIAZU NELLY MARIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	98,82	132,00	1.056,00	10.192,92
43	TUNGUI TZAQUIMBIO MILCA MELANIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	65,88	132,00	1.056,00	10.094,10
				6.588,00	79.056,00	6.588,00	4.248,00	9.605,30	6.585,36	1.515,24	922,32	1.584,00	12.672,00	122.776,23
SUBTOTAL ADMINISTRACION GENERAL				24.619,19	295.430,28	24.619,19	15.222,00	35.894,78	24.609,34	5.055,87	4.978,70	5.676,00	45.408,00	456.894,16
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN														
NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIOS 2016	SALARIO ANUAL 2016	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO 2016	APORTE PATRONAL 2016 (12.15%SU)	FONDO DE RESERVA 2016 (S.B.U*8.33%)	SUBSIDIO FAMILIAR (1% S.B.U*N.H)	SUBSIDIO ANTIGUEDAD (0.25%S.B.U*N .Años)	COMPENSACION TRANSPORTE (0.50*Dias lab*12)	COMPENSACION ALIMENTACION (\$4*D*12)	TOTAL
44	CALLE CARMILEMA LUIS RODOLFO(LOSADA VELIN JAIME IGNACIO)	CADENERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	16,47	132,00	1.056,00	10.110,57
45	NOGUERA COZAR FERMIN TEOFILO	CADENERO	PERMANENTE	678,64	8.143,68	678,64	354,00	989,46	678,37	81,44	244,31	132,00	1.056,00	12.357,89
46	RAIGOZA MARTINEZ JUAN CARLOS	CADENERO	PERMANENTE	552,66	6.631,92	552,66	354,00	805,78	552,44	265,28	198,96	132,00	1.056,00	10.549,03
SUBTOTAL GESTION PLANIFICACION				1.780,30	21.363,60	1.780,30	1.062,00	2.595,68	1.779,59	412,59	459,74	396,00	3.168,00	33.017,50
GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS														
NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIOS 2016	SALARIO ANUAL 2016	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO 2016	APORTE PATRONAL 2016 (12.15%SU)	FONDO DE RESERVA 2016 (S.B.U*8.33%)	SUBSIDIO FAMILIAR (1% S.B.U*N.H)	SUBSIDIO ANTIGUEDAD (0.25%S.B.U*N .Años)	COMPENSACION TRANSPORTE (0.50*Dias lab*12)	COMPENSACION ALIMENTACION (\$4*D*12)	TOTAL
MATARIFES														
47	AYUY CHUP LUPO GENARO	MATARIFE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	49,41	132,00	1.056,00	10.077,63

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

48	CARDENAS VALVERDE JUAN PEDRO	MATARIFE	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
49	CARDENAS VALVERDE MARCO LEONARDO	SUPERVISOR DE CAMALES	CONTRATADO	761,00	9.132,00	761,00	354,00	1.109,54	760,70	-	22,83	132,00	1.056,00	13.328,06
50	QUINTUÑA PULGARIN JOEL RODRIGO	MATARIFE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
51	ROMERO CARDENAS JHOFRE EDUARDO	MATARIFE	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
52	SHARUPI WAJAI NELSON ANIBAL	MATARIFE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
53	TZAPACO CHUMIA WILLIAM RAUL	MATARIFE	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
54	YANKUAM SUA MILTON LUIS	MATARIFE	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	82,35	132,00	1.056,00	10.308,21
55	POGYO CUARAN RICARDO SANTIAGO	MATARIFE	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL :				5.153,00	61.836,00	5.153,00	3.186,00	7.513,07	5.150,94	461,16	368,70	1.188,00	9.504,00	94.360,87
BARRENDEROS														
55	AMPAM NARANKAS JUANA SILVERIA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
56	CARVAJAL CHALCO NORMA LEANDRA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	82,35	132,00	1.056,00	10.308,21
57	CATANI TZANIMBIA PASCUAL MARCELO	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	65,88	132,00	1.056,00	10.094,10
58	CHABLA GOMEZ JULIO CESAR	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	82,35	132,00	1.056,00	10.176,45
59	CHACHA BARRERA MARLON FABIAN	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	82,35	132,00	1.056,00	10.374,09
60	CHACHA CHACHA DARIO RUBEN	BARRENDERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	32,94	132,00	1.056,00	10.258,80
61	CHIRIAPA TUNGUI ROCIO VIOLETA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
62	CUSQUILLO LARA CECILIA FABIOLA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
63	SANCHEZ CASTRO MARIA CARMEN IRENE	BARRENDERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
64	SANCHEZ JIMENEZ FLOR NARCISA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
65	SANDU ANCHUQUI BEATRIZ PROSPERINA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	82,35	132,00	1.056,00	10.110,57
66	SHIQUIA JUANA LUIS VIDAL	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	82,35	132,00	1.056,00	10.110,57
67	TSANIMP NARANKAS LUZ MARIA	BARRENDERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	82,35	132,00	1.056,00	10.176,45
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES :				7.137,00	85.644,00	7.137,00	4.602,00	10.405,75	7.134,15	1.317,60	938,79	1.716,00	13.728,00	132.623,28
JARDINEROS														
68	AGUANANCHI NUNGUY HUGO RICARDO	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	329,40	65,88	132,00	1.056,00	10.423,50
69	AYUY PEAZA JOSE ALBERTO (RODRIGUEZ RODRIGUEZ TELMO ROBALINO)	JARDINERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
70	CAJAMARCA PICHAMA BETHY MERI	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86
71	CHIWAINT ANKUASH WAMPIU BARTOLOME	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	65,88	132,00	1.056,00	10.094,10
72	ENTZACUA WAMBUTZARA LUIS PEDRO	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	131,76	132,00	1.056,00	10.357,62
73	ESPINOSA RIERA JOSE ANTONIO	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	131,76	132,00	1.056,00	10.159,98
74	GARCES BASANTES FLAVIO ISRAEL	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	131,76	132,00	1.056,00	10.291,74
75	JIMBICTE CHIAZO MARTIN ENRIQUE	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	461,16	131,76	132,00	1.056,00	10.621,14
76	KUNAMP NAICHAP RAMON ANGEL	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	49,41	132,00	1.056,00	10.077,63
77	MASHIANT MAMAI BARTOLOME PUANCHIR	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86
78	MAYACU TZAPIQUI JOSE MARTIN	JARDINERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIOS 2016	SALARIO ANUAL 2016	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO 2016	APORTE PATRONAL 2016 (12.15%SU)	FONDO DE RESERVA 2016 (S.B.U*8.33%)	SUBSIDIO FAMILIAR (1% S.B.U*N.H)	SUBSIDIO ANTIGUEDAD (0.25%S.B.U*N .Años)	COMPENSACION TRANSPORTE (0.50*Días lab*12)	COMPENSACION ALIMENTACION (\$4*D*12)	TOTAL
101	ANGAMARCA SIGUENCIA LUIS SAGRADO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	261,36	132,00	1.056,00	13.025,58
102	ASANZA ROMERO HARALDO DE JESUS	OPERADOR DE LA PLANTA DE AGUA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	108,90	132,00	1.056,00	13.047,36
103	BRIONES FLORES ANGEL GABRIEL	OPERADOR DE LA PLANTA DE AGUA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	261,36	132,00	1.056,00	13.025,58
104	CASTRO JARAMILLO VICTOR HUGO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	108,90	132,00	1.056,00	13.047,36
105	CASTRO CASTRO FREDY ARIOSTO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	87,12	108,90	132,00	1.056,00	12.960,24
106	CHIRIBOGA MONTENEGRO ENRIQUE ROBINSON	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	261,36	132,00	1.056,00	13.199,82
107	LLERENA JARAMILLO ECTOR ADRIANO	OPERADOR DE LA PLANTA DE AGUA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	87,12	108,90	132,00	1.056,00	12.960,24
108	PARRA CALLE CARLOS HUMBERTO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	108,90	132,00	1.056,00	12.873,12
109	PUGLLA ORDOÑEZ JENNI VIRGINIA	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	65,34	132,00	1.056,00	12.829,56
110	SAMANIEGO FLORES SEGUNDO DANIEL	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	348,48	261,36	132,00	1.056,00	13.374,06
111	SANCHEZ SIMBAÑA MAURO JAVIER	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	108,90	132,00	1.056,00	12.873,12
112	SARANGO SEGUNDO EMILIANO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	261,36	132,00	1.056,00	13.025,58
OPERADORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				8.712,00	104.544,00	8.712,00	4.248,00	12.702,10	8.708,52	1.045,44	2.025,54	1.584,00	12.672,00	156.241,59
113	VELIN RIVADENEIRA SEGUNDO JUAN HUMBERTO (ORDOÑEZ FERNANDEZ JOSE ORLANDO)	PLOMERO	PERMANENTE	559,20	6.710,40	559,20	354,00	815,31	558,98	-	50,33	132,00	1.056,00	10.236,22
114	CHUMPI WASHIKIAT NILO NAZARENO	AYUDANTE DE PLOMERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	65,88	132,00	1.056,00	10.291,74
115	CAJILEMA PALTAN ALBERTO	AYUDANTE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
116	CHACHA CHACHA MARCO SIMEON	AYUDANTE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
117	ENRIQUEZ PATIÑO MANUEL ALCIBIADES	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	PERMANENTE	555,80	6.669,60	555,80	354,00	810,36	555,58	-	83,37	132,00	1.056,00	10.216,70
118	ORTEGA OCHOA MANUEL JESUS	AYUDANTE DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PERMANENTE	555,80	6.669,60	555,80	354,00	810,36	555,58	133,39	83,37	132,00	1.056,00	10.350,10

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

119	REMACHE MOPOSITA SEGUNDO MANUEL	AYUDANTE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	82,35	132,00	1.056,00	10.110,57
120	CALLE CARMILEMA WILSON RAMIRO	PLOMERO	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	203,76	84,90	132,00	1.056,00	10.579,66
121	SILVA VELASCO JAIME ERNESTO	PLOMERO	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	135,84	84,90	132,00	1.056,00	10.511,74
122	BARBA PALTAN ANGEL HERIBERTO	AYUDANTE DE PLOMERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	82,35	132,00	1.056,00	10.176,45
123	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JUAN CARLOS	LABORATORISTA DE MEDIDORES	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	-	84,90	132,00	1.056,00	10.375,90
124	NAMAJA TIVI LUIS AMADO	PLOMERO	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	135,84	135,84	132,00	1.056,00	10.562,68
125	CASTILLO CRUZ DEMETRIO	PLOMERO	PERMANENTE	571,49	6.857,88	571,49	354,00	833,23	571,26	68,58	188,59	132,00	1.056,00	10.633,03
126	PARRA URGILES JHONATAN HUMBERTO	ALBAÑIL	CONTRATADO	661,32	7.935,84	661,32	354,00	964,20	661,06	-	238,08	132,00	1.056,00	12.002,50
OPERADORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				7.912,61	94.951,32	7.912,61	4.956,00	11.536,59	7.909,44	1.204,45	1.429,55	1.848,00	14.784,00	146.531,97
SUBTOTAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				16.624,61	199.495,32	16.624,61	9.204,00	24.238,68	16.617,96	2.249,89	3.455,09	3.432,00	27.456,00	302.773,56
GESTIÓN DE OTROS SERVICIOS COMUNES DE LA ENTIDAD														
NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIOS 2016	SALARIO ANUAL 2016	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO 2016	APORTE PATRONAL 2016 (12.15%SU)	FONDO DE RESERVA 2016 (S.B.U*8,33%)	SUBSIDIO FAMILIAR (1% S.B.U*N.H)	SUBSIDIO ANTIGUEDAD (0.25%S.B.U*N .Años)	COMPENSACION TRANSPORTE (0.50*Dias lab*12)	COMPENSACION ALIMENTACION (\$4*D*12)	TOTAL
OPERADORES DE MAQUINARIA														
127	AMENDAÑO PALAGUACHI JORGE LUIS	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	87,12	152,46	132,00	1.056,00	13.003,80
128	ANTUN NUNKAIM PATRICIO FRANCISCO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	174,24	132,00	1.056,00	13.112,70
129	CHACHA SEMO GALO PATRICIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
130	DURAN SACOTO JOEL SAUL	OPERADOR DE TRACTOR	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	130,68	132,00	1.056,00	13.069,14
131	GALLEGOS SILVA JUAN CARLOS	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	152,46	132,00	1.056,00	13.090,92
132	HARO VILLARREAL ENRIQUE MARCELO	OPERADOR DE TRITURADORA PRIMARIA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	174,24	132,00	1.056,00	12.938,46
133	JARAMILLO RIVADENEIRA PATRICIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	261,36	132,00	1.056,00	13.199,82
134	KASENT YURANK RAFAEL FRANCISCO	OPERADOR DE TRACTOR	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	261,36	174,24	132,00	1.056,00	13.199,82
135	LOJANO ORTEGA HUGO BOLIVAR	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	130,68	132,00	1.056,00	12.894,90
136	MIRANDA TOCTAQUIZA COSMEL RODOLFO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	87,12	152,46	132,00	1.056,00	13.003,80
137	MONTENEGRO GAVILANES ROBERTO CARLOS	OPERADOR DE EQUIPO O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	108,90	132,00	1.056,00	13.047,36
138	ORTEGA GOROTIZA JEOVANNY PATRICIO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	174,24	261,36	132,00	1.056,00	13.199,82
139	PALLCHIZACA POMAVILLA FREDDY AGUSTIN	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	152,46	132,00	1.056,00	12.916,68

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

140	PITIUR AMPAM ESACH DOMINGO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	435,60	174,24	132,00	1.056,00	13.374,96
141	RIVADENEIRA GALEAS JORGE LUIS	OPERADOR DE RODILLO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	87,12	174,24	132,00	1.056,00	13.025,58
142	RUIZ VARGAS WASHINGTON GONZALO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	261,36	132,00	1.056,00	13.025,58
143	SILVA ACOSTA JOSE CARLOS	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	CONTRATADO	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	21,78	132,00	1.056,00	12.786,00
144	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	-	132,00	1.056,00	12.764,22
145	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	726,00	8.712,00	726,00	354,00	1.058,51	725,71	-	-	132,00	1.056,00	12.764,22
146	VACANTE	OPERADOR DE RODILLO	PERMANENTE	772,00	9.264,00	772,00	354,00	1.125,58	771,69	-	-	132,00	1.056,00	13.475,27
	CREACION	AYUDANTE DE FABRICACION DE ADOQUINES	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
				14.938,00	179.256,00	14.938,00	7.434,00	21.779,60	14.932,02	2.135,52	2.723,04	2.772,00	22.176,00	268.146,19
	AYUDANTES DE MAQUINARIA													
147	CHACON LOPEZ WILSON ARMANDO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	65,88	132,00	1.056,00	10.291,74
148	JAPON MORA PAUL ANTONIO	AYUDANTE DE MAQUINARIA	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	115,29	132,00	1.056,00	10.275,27
149	MARIAN CHINKIAMAI PEDRO EUSEBIO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	131,76	132,00	1.056,00	10.159,98
150	NARANZA NARANZA SILVIO CELESTINO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	131,76	132,00	1.056,00	10.291,74
151	ORTIZ ORTIZ EDISON FABRICIO(GALLEGOS ACOSTA JUAN JOSE)	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	49,41	132,00	1.056,00	10.143,51
152	PALOMEQUE GUTIERREZ MARCO BENITO	TÉCNICO DE ELECTRICIDAD	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	98,82	132,00	1.056,00	10.258,80
153	TSAMAREINT TIMIAS HIDALGO BONIFACIO	AYUDANTE DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86
154	ZHUMI ORTEGA RAFAEL ANTONIO	AYUDANTE DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	131,76	132,00	1.056,00	10.357,62
				4.392,00	52.704,00	4.392,00	2.832,00	6.403,54	4.390,24	922,32	856,44	1.056,00	8.448,00	82.004,54
	CHOFERES													
155	CALLE SEGURA VINICIO RODRIGO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	594,80	7.137,60	594,80	354,00	867,22	594,56	214,13	71,38	132,00	1.056,00	11.021,68
156	CHACHA CHACHA FLORENCIO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	126,42	132,00	1.056,00	11.118,38
157	CORONEL CORONEL ITALO MACARIO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	72,24	144,48	132,00	1.056,00	11.064,20
158	CORTE CHILLOGALLO SEGUNDO MANUEL	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	198,66	132,00	1.056,00	11.190,62
159	CRUZ RIVADENEIRA DANNY ALEXANDER	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	54,18	132,00	1.056,00	11.046,14

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

160	GUALPA ARGUELLO RODRIGO PATRICIO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	210,24	157,68	132,00	1.056,00	10.937,16
161	HUAMBAGUETE ATZAZO OSWALDO BOSCO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	108,36	132,00	1.056,00	11.100,32
162	JARA CABRERA ANGEL ROMAN	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	105,12	132,00	1.056,00	10.744,44
163	JARAMILLO RODRIGUEZ JORGE FERNANDO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	140,16	52,56	132,00	1.056,00	10.761,96
164	JARAMILLO TORRES CARLOS HENRY	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	216,72	108,36	132,00	1.056,00	11.172,56
165	LALANGUI MERINO MARTIN RODRIGO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	72,24	132,00	1.056,00	11.064,20
166	LAMILLA CARPIO JORGE MANUEL	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	140,16	87,60	132,00	1.056,00	10.797,00
167	LLIGUIN ANGAMARCA JOSE TEOFILO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	105,12	132,00	1.056,00	10.744,44
168	LOGROÑO GUEVARA WASHINGTON HERNAN	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	122,64	132,00	1.056,00	10.761,96
169	LOPEZ JARA MANUEL BELIZARIO	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	105,12	132,00	1.056,00	10.744,44
170	LOPEZ JARA FLAVIO ORLANDO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	140,16	87,60	132,00	1.056,00	10.797,00
171	MANOSALVAS SANGURIMA BRAULIO PATROCINIO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	105,12	132,00	1.056,00	10.744,44
172	MEDINA MOROCHO GONZALO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	689,00	8.268,00	689,00	354,00	1.004,56	688,72	-	248,04	132,00	1.056,00	12.440,33
173	MERINO CARVAJAL LEOPOLDO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	CONTRATADO	618,00	7.416,00	618,00	354,00	901,04	617,75	74,16	18,54	132,00	1.056,00	11.187,50
174	MIRANDA TOCTAQUIZA LUIS ORLANDO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	CONTRATADO	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	-	18,06	132,00	1.056,00	10.865,54
175	NUGRA SANCHEZ LUIS EDUARDO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	72,24	126,42	132,00	1.056,00	11.046,14
176	ORDOÑEZ TAMAY TELMO RAMIRO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	108,36	132,00	1.056,00	11.100,32
177	OROZCO FLORES HOLGER MEDARDO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	590,00	7.080,00	590,00	354,00	860,22	589,76	141,60	212,40	132,00	1.056,00	11.015,98
178	PASQUEL ALMEIDA HECTOR RAUL	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	591,20	7.094,40	591,20	354,00	861,97	590,96	-	70,94	132,00	1.056,00	10.751,48
179	PINARGOTE ARAUZ WALTER PRICILIANO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	216,72	54,18	132,00	1.056,00	11.118,38
180	RIOS ROMERO EDMUNDO EDISON	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	CONTRATADO	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	-	36,12	132,00	1.056,00	10.883,60
181	ROBLES AGUAYO EDUARDO DANIEL	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	72,24	108,36	132,00	1.056,00	11.028,08
182	ROBLES RIVADENEIRA JIMMY FRANKLIN	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	70,08	157,68	132,00	1.056,00	10.797,00
183	SALAZAR JURADO EDISON PATRICIO	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	216,72	54,18	132,00	1.056,00	11.118,38

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

184	TAPIA POZO VICTOR HUGO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	PERMANENTE	584,00	7.008,00	584,00	354,00	851,47	583,77	-	140,16	132,00	1.056,00	10.709,40
185	VACANTE	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO	PERMANENTE	738,00	8.856,00	738,00	354,00	1.076,00	737,70	-	-	132,00	1.056,00	12.949,71
186	VILLAVICENCIO ALARCON LUIS VINICIO	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	433,44	126,42	132,00	1.056,00	11.407,34
187	VIVAR FIGUEROA PEDRO JAVIER	CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS	PERMANENTE	602,00	7.224,00	602,00	354,00	877,72	601,76	144,48	144,48	132,00	1.056,00	11.136,44
				19.877,00	238.524,00	19.877,00	11.682,00	28.980,67	19.869,05	3.792,77	3.436,98	4.356,00	34.848,00	365.366,46
	MECANICA MUNICIPAL													
188	CABRERA AJILA JHONNY LENIN	MECÁNICO	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	135,84	135,84	132,00	1.056,00	10.562,68
189	CHACHA CHACHA KLEVER RODOLFO	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	131,76	132,00	1.056,00	10.225,86
190	CHANALATA UCHO JOSE LUIS	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	131,76	132,00	1.056,00	10.291,74
191	CHUNCHU UTITIAJ CELSO MAURO	AYUDANTE DE MECANICA	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	98,82	132,00	1.056,00	10.324,68
192	COZAR REVELO JUAN CRISTIAN	JEFE DE MANTENIMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PERMANENTE	796,00	9.552,00	796,00	354,00	1.160,57	795,68	191,04	286,56	132,00	1.056,00	14.323,85
193	ESPIÑOZA ALBARADO JUAN ALBERTO	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	PERMANENTE	580,00	6.960,00	580,00	354,00	845,64	579,77	139,20	208,80	132,00	1.056,00	10.855,41
194	FIGUEROA GOROTIZA CARLOS ARMANDO	SOLDADOR	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	203,76	33,96	132,00	1.056,00	10.528,72
195	ILARIO ESTRELLA	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
196	MANZANO MIRANDA MARCO VINICIO	ALBAÑIL	PERMANENTE	566,00	6.792,00	566,00	354,00	825,23	565,77	271,68	101,88	132,00	1.056,00	10.664,56
197	MONTENEGRO MEJIA SILVIO DAVID	AYUDANTE DE ALBAÑIL	PERMANENTE	743,00	8.916,00	743,00	354,00	1.083,29	742,70	356,64	267,48	132,00	1.056,00	13.651,12
198	TAMAYO RIVERA VICTOR RODRIGO	AYUDANTE DE ALBAÑIL	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	98,82	132,00	1.056,00	10.192,92
199	VALENCIA ZABALA JORGE ANTONIO	JEFE DE MECÁNICA	PERMANENTE	814,00	9.768,00	814,00	354,00	1.186,81	813,67	195,36	293,04	132,00	1.056,00	14.612,89
				7.376,00	88.512,00	7.376,00	4.248,00	10.754,21	7.373,05	1.954,68	1.788,72	1.584,00	12.672,00	136.262,66
	CADENEROS													
200	RAIGOZA MARTINEZ RODRIGO ENRIQUE	CADENERO	PERMANENTE	629,82	7.557,84	629,82	354,00	918,28	629,57	75,58	226,74	132,00	1.056,00	11.579,82
201	RIVADENEIRA RIVADENEIRA BOSCO FRANCISCO	CADENERO	PERMANENTE	655,64	7.867,68	655,64	354,00	955,92	655,38	78,68	236,03	132,00	1.056,00	11.991,33
202	ZABALA JARAMILLO LUIS INOCENCIO (RIVADENEIRA MACIAS SEGUNDO PEDRO)	CADENERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	65,88	132,00	1.056,00	10.159,98
				1.834,46	22.013,52	1.834,46	1.062,00	2.674,64	1.833,73	220,14	528,65	396,00	3.168,00	33.731,13
	GUARDIAN													
203	RIVADENEIRA RIVADENEIRA ROBERT FRANCISCO	GUARDIAN	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	65,88	132,00	1.056,00	10.291,74
204	MIRANDA LOPEZ JULIO CESAR	GUARDIAN	PERMANENTE	645,50	7.746,00	645,50	354,00	941,14	645,24	-	232,38	132,00	1.056,00	11.752,26
				1.194,50	14.334,00	1.194,50	708,00	1.741,58	1.194,02	197,64	298,26	264,00	2.112,00	22.044,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

CÁLCULO DE LA INCIDENCIA SALARIAL SEGÚN LOS TECHOS DE NEGOCIACIÓN (ACUERDO MINISTERIAL No.MDT-2015-0054)

PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

JORNALEROS														
205	BERNAL WAMBUTRIC MARCO IVAN	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	32,94	132,00	1.056,00	10.324,68
206	CAJECAI KANIRAS EDWIN MARCELO	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	32,94	132,00	1.056,00	10.324,68
207	JARAMILLO ILLESCAS EDISSON FERNANDO	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
208	JUANK CHUMBI WILLIAM FELIX	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	16,47	132,00	1.056,00	10.044,69
209	KATAN CHINKIM NAMUR PATRICIO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	395,28	82,35	132,00	1.056,00	10.505,85
210	KAYAP CHUMAPI CHAMIKIT FERMIN	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	65,88	132,00	1.056,00	10.357,62
211	MAYACU TZAPIQUI JUAN LORENZO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	263,52	65,88	132,00	1.056,00	10.357,62
212	PUWAINCHIR WAMPASH KATAN ANTONIO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
213	RIVADENEIRA RIVADENEIRA MARLON BENITO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	49,41	132,00	1.056,00	10.077,63
214	RIVADENEIRA SAULA JOSE ANTONIO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	82,35	132,00	1.056,00	10.242,33
215	SAMANIEGO LOPEZ GALO FERNANDO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
216	SHIMBO YAMACHI ANGEL FERNANDO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	461,16	65,88	132,00	1.056,00	10.555,26
217	TIWI TANKAMASH CHINKIAS HERMELINDA	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	65,88	132,00	1.056,00	10.159,98
218	TORRES SUMBA WALTER OSWALDO	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	16,47	132,00	1.056,00	10.176,45
219	UTTITAJA HUAMBACHI EDISON PEDRO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	395,28	65,88	132,00	1.056,00	10.489,38
220	VALLEJO MORAN ALEX GRIVALDO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	131,76	65,88	132,00	1.056,00	10.225,86
221	VASQUEZ VALLEJO FERNANDO MANOLO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	65,88	65,88	132,00	1.056,00	10.159,98
222	YAMPIK KAJEKAI EDGAR MAURICIO	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	197,64	65,88	132,00	1.056,00	10.291,74
223	VACANTE	GUARDIAN MUNICIPAL	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
224	VACANTE	GUARDIAN MUNICIPAL	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
225	VACANTE	GUARDIAN MUNICIPAL	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
227	VACANTE	GUARDIAN MUNICIPAL	CONTRATADO	549,00	6.588,00	549,00	354,00	800,44	548,78	-	-	132,00	1.056,00	10.028,22
				9.882,00	144.936,00	12.078,00	7.788,00	17.609,72	12.073,17	3.294,00	988,20	2.904,00	23.232,00	224.903,09
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS COMUNES DE			59493,96	740279,52	61689,96	35754,00	89943,96	61665,28	12517,06	10620,29	13332,00	106656,00	1.132.458,07
			TOTAL	133.031,06	1.622.724,72	135.227,06	80.712,00	197.161,05	135.172,97	25.835,22	23.934,14	30.096,00	240.768,00	2.491.631,16

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

PROYECTO DE PROTECCIÓN INFANTIL FINANCIAMIENTO DEL MIES

CODIGO	INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECIBIDO 2015	SALDO 2016	CODIGO	GASTOS	PRESP.2015	CONTRATADO	SALDO
28.04.08.04	Aporte del MIES para el manejo de los centros de desarrollo infantil en convenio con el GAD Morona.(año 2016)	444.739,14			21.73.01.01.01	Servicios Básicos, pago de energía eléctrica de los centros de desarrollo infantil en conv. Con el MIESS	3.000,00		
					21.73.02.01.05	Servicios de Transporte niños y niñas al CIBV Jimbitono, para proy. De desarrollo infantil, conv. Con el MIES	15.000,00		
					21.73.02.99.03	Otros Servicios Generales, para culminación del proceso de desarrollo infantil del proy. MIES.	1.500,00		
					21.73.05.02.01	Alquiler de local para el centro infantil Raito de Luna en Conv. Con el MIES.	3.600,00		
					21.73.06.03.08	Eventos de capacitación a Familias en proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	1.800,00		
					21.73.06.03.09	Eventos de capacitación y pasantías y Capacitación al personal de campo o educadoras comunitarias en proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	6.000,00		
					21.73.08.02.02	Vestuario y uniformes para niños y niñas del proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	5.175,00		
					21.73.08.02.03	Vestuario y uniformes para el personal de campo o educadoras comunitarias del Proyecto MIES	3.700,00		
					21.73.08.04.01	Materiales de Oficina para el personal de campo del proyecto en conv. Con el MIES	600,00		
					21.73.08.04.02	Materiales de Oficina para desarrollo de destrezas, en proyecto de desarrollo Infantil en conv. Con el MIES	7.200,00		
					21.73.08.05.01	Utensilios de aseo y limpieza para Niños y Niñas, del proy. De desarrollo infantil en conv. Con el MIES	10.000,00		
					21.73.08.05.01	Materiales de aseo para los centros CIBV del proy. De desarrollo infantil en conv. Con el MIES	7.200,00		
					21.73.08.11.03	Materiales de const. Y materiales de protección contra incendios Para mantenimiento del centro CIBV, convenio con el MIES.	22.000,00		
					21.73.08.11.04	Materiales y suministros para eventos de casas abiertas el conv. Con el MIES	2.000,00		
					21.73.08.12.03	Materiales Didácticos para eventos de sensibilización de conv. Con el MIES	7.200,00		
					21.73.08.12.04	Materiales Didácticos para desarrollo de las destrezas en la niñez en el conv. Con el MIES	10.000,00		
					21.84.01.04.02	Adq. De mobiliario y menaje para el proyecto de desarrollo infantil, dentro de convenio con MIES.	24.000,00		
					21.75.05.01.0	Adecuación y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil en convenio con el MIES	35.000,00		
					21.73.08.09.02	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para dotación de botiquines en convenio con el MIES	1.200,00		
	TOTAL APORTE MUNICIPAL	166.175,00				TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPAL	166.175,00		
						+. ALIMENTACIÓN DEL APORTE MIESS	222.628,50		
					21.71.01.06.00	Salarios Unificados, Aporte MIES Proyecto MIESS	222.110,64		
	TOTAL INGRESOS	610.914,14	-	-		TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO MIESS	610.914,14		

PROYECTO MAE 2016

Gobierno Municipal del cantón Morona (2)								
	Porcentaje	20%	Monto total asignado:		\$ 153.380,00	Nro Has 1000		
Año 1: Segundo desembolso								
FASE	TIPO DE COSTO	%	MONTO	CONCEPTO	CANTIDAD	TIEMPO	VALORES ESTIMADOS	
2	Costos operativos	%	\$ 95.429,46	Viverista	5	6 meses	\$ 17.149,46	
				Establecimiento y manejo de plantación (1 etapa)	1	vida del proyecto	\$ 60.000,00	
				Producción de plantas: siembra y reposición	55000	vida del proyecto	\$ 3.000,00	
				Señalización	variable	vida del proyecto	\$ 2.280,00	
				Mantenimiento, manejo, coronamiento, de áreas restauradas	variable	6 meses	\$ 10.000,00	
				Implementación de vivero(segunda etapa 800m) /materiales de construcción.	variable	vida del proyecto	\$ 3.000,00	
	Subtotal costos operativos						\$ 95.429,46	
	Costos de gestión	%	\$ 57.950,54	Técnicos ambientales	variable	6 meses	\$ 44.221,33	
				Especialista ambiental	variable	vida del proyecto	\$ 9.000,00	
				Transporte	variable	vida del proy.	\$ 2.000,00	
Capacitación: talleres					1	\$ 2.729,21		
Subtotal costos de gestión						\$ 57.950,54		
Total segundo desembolso							\$ 153.380,00	
DISTRIBUCION POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS								
SEGUNDO DESEMBOLSO 2016 20% : Ener, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio 2016								
							32.71.01.06.02 Salarios Unificados para el proyecto de reforestación (financiamiento MAE) 16.470,00	
							32.73.02.36.02 Servicios en plantaciones Forestales, Programa de conserv. Ambiental y protección cuencas hidrográficas \$ 65.985,38	
							32.73.08.14.02 Insumos y Abonos para el Programa de Restauración Forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hidrográficas \$ 3.000,00	
							32.73.08.07.01 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones, Proyecto de Restauración Forestal \$ 2.280,00	
							32.73.02.36.03 Mantenimiento, manejo y coronamiento de áreas restauradas, Programa de conserv. Ambiental y protección cuencas hidrográficas \$ 10.000,00	
							32.73.08.11.03 Materiales de Construcción para la implementación de la segunda etapa del vivero, proy. Restauración forestal \$ 3.000,00	
							\$ 100.735,38	
							32.73.02.36.04 Contrato de servicios Promotor Ambiental del Programa de restauración Forestal \$ 39.133,94	
							32.73.02.36.05 Contrato de servicios de asistentes técnicos ambientales para el programa de restauración forestal \$ 8.781,47	
							32.73.02.02.01 Fletes y Maniobras, proyecto de restauración forestal \$ 2.000,00	
							32.73.06.03.01 Servicios de Capacitación, proy. De restauración forestal \$ 2.729,21	
							\$ 52.644,62	
TOTAL PRESUPUESTADO							\$ 153.380,00	

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN

SEGUNDO DESEMBOLSO AÑO 2016 PROYECTO DE REFORESTACIÓN 2016, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO

NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIO 2014	SALARIO ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESRVA	TOTAL
JORNALEROS									
JARAMILLO CARDENAS JORDY PAUL	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	3.294,00	274,50	177,00	400,22	274,39	4.420,11
LEÓN AVILA BAYRON DAMIAN	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	3.294,00	274,50	177,00	400,22	274,39	4.420,11
ZHUNLAULA AULESTIA EDWIN	JORNALERO	PERMANENTE	549,00	3.294,00	274,50	177,00	400,22	274,39	4.420,11
MASHANDA AYUY RODRIGO CLEMENTE	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	3.294,00	274,50	177,00	400,22	274,39	4.420,11
CHIRIAPA YURANGUI LUIS ANGEL	JORNALERO	CONTRATADO	549,00	3.294,00	274,50	177,00	400,22	274,39	4.420,11
SUMA TOTAL :			2.745,00	16.470,00	1.372,50	885,00	2.001,11	1.371,95	22.100,56

CUARO DE EMPLEOS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN 2015

SEGUNDO DESEMBOLSO DESEMBOLSO 20% 2016

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	GRADOS DE LAS ESCALAS	SUELDO MENSUAL	REMUNERA CPARA 6 MESES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
MAYRON HERLANDO MATUTE ORELLANA	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURAES	CONTRATADO	12,00	1.212,00	7.272,00	606,00	177,00	423,59	302,88	8.781,47
FUNCIONARIO	DENOMINACION	SITUACION	NIVELES	SUELDO MENSUAL	REMUNERA CPOR 6 MESES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
RODRIGUEZ MOROCHO CARLOS WILFRIDO	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
PICHAMA JEMBECTA NADIA IVETTE	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
CHICA COELLO JORGE ANDRES	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
MOLINA CORDOVA DARWIN ROBERTO	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
ALVARADO PLACENCIA CRUZ ALFREDO RODRIGO	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
SANDU PIDRU CRISTIAN SILVIO	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
EDGAR RUBEN BERMEO JERVES	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
ROBERTO CARLOS MARURI QUIÑONEZ	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL	CONTRATADO	5,00	695,00	4.170,00	347,50	177,00	177,00	20,24	4.891,74
SUB TOTAL :				5.560,00	33.360,00	2.780,00	1.416,00	1.416,00	161,94	39.133,94
TOTAL EMPLEDOS :					40.632,00	3.386,00	1.593,00	1.839,59	464,81	47.915,41

SUMA TOTAL REMUNERACIONES 2016

70.015,96

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

DISTRIBUTIVOS DEL PERSONAL DEL MIES 2016

NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIO MENSUAL 2016	SALARIO ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO - 2016	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	VACACIONES NO GOZADAS	TOTAL
PARTIDA NRO.		21.71.01.06.00	Salarios Unificados								
1	ASAMAT JUANK BERNARDA MERIDA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
2	AYUY CHUP CLARA MÓNICA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
3	CALLE CESEN LENNY GISELLA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
4	CAPA ZHUNLA BRIGGETTE NATHALY	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
5	CESEN AGUAYO MARIA BERNARDITA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
6	CHACHA TELCA MELIDA AMELIA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
7	CHUCAY CHACHA MAYRA ELIZABETH	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
8	CHUMPI CHUMPIK INTIAI FABIOLA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
9	CHUMPI CHUMPIK JESSICA DORA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
10	DELGADO BENALCAZAR CLARA OSMARA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
11	HUASHICTA NAJAMDE SANDRA MARGOTH	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
12	JIMBICTI JUANGA REINA NATIVIDAD	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
13	JUANK SAANT NORMA CAROLA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
14	JUANK SHUIR RUTH ESTHER	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
15	JUANK UTITIAJ FANNY JANIRA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
16	JUMA USHAP PUACH MARGOTH	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
17	KASENT AWANANCH RUTSA NELSIDA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
18	KATAN ANANK MARCIA TARGELIA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
19	KAYAP ASAMT EDITH MARIZOL	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
20	LOJA CARDENAS BLANCA FLOR	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
21	MASHIANT PIDRU MARGARITA MAMAT	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

DISTRIBUTIVOS DEL PERSONAL DEL MIES 2016

NÚMERO	NOMBRE	DENOMINACION	SITUACION	SALARIO MENSUAL 2016	SALARIO ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO 2016	DECIMO CUARTO SUELDO - 2016	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	VACACIONES NO GOZADAS	TOTAL
22	MASHIANT YANKUR NUNKUI NORMA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
23	MASHINKIASH ANANK ALEXANDRA CLARETH	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
24	MITIAP MASHIANT PUTSUMACH REINA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
25	MORA PUCHA MARTHA BEATRIZ	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
26	PAGUAY BARBA LIGIA SANDRA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
27	PANDAMA CHUMCHO DIANA MERY	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
28	PANJON PANJON ROSA CRISTINA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
29	PITIUR PETSAIN SAJARA BETSAIDA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
30	PUWAINCHIR NARANKAS ALICIA NORMA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
31	RIERA CRESPO MIRIAN SUSANA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
32	SANCHIM ANANGA SALMI JICELA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
33	SHACAY TUCUPI ESTHER YOLANDA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
34	TELCAN VINZA AMERICA MAGNOLIA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
35	TUNGUI ATSAMP PRISCILA MARIELA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
36	WACHAPA TSEREMP SUTANK DORINDA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
37	YAMPIS KUKUSH RITA CLARA	AUXILIARES DE CUIDADOS INFANTIL	CONTRATADA	354,00	4.248,00	354,00	354,00	516,13	353,86	177,00	6.002,99
				13.098,00	157.176,00	13.098,00	13.098,00	19.096,88	13.092,76	6.549,00	222.110,64

CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DEL AGUA POTABLE DE SEVILLA DON BOSCO

CODIGO	INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECIBIDO 2015	SALDO 2016
28.01.06.09	MONTO DEL CREDITO NO REEMBOLSABLE	1.221.398,99	583.459,00	637.939,99
36.02.01.01	CREDITO REEMBOLSABLE	317.361,09	32.044,94	285.316,15
37.01.01.07	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	172.311,33		172.311,33
38.01.03.02	FINANCIAMIENTO I.V.A.	205.328,57		205.328,57
	COSTO TOTAL	1.916.399,98	615.503,94	1.300.896,04

CODIGO	GASTOS	PRESP.2015	CONTRATADO	SALDO
33.73.06.05.13	Fiscalización para el proyecto de sistema de agua potable en Sevilla Don Bosco.	89.725,82		89.725,82
33.75.01.01.02	PP2015, SEVILLA SUR, Construcción del Sistema Regional de Agua Potable con Fondos del BEDE	1.818.106,16	1.358.103,26	460.002,90
33.73.02.17.04	Difusión y Publicidad para Proyecto Sistema de Agua Potable para Sevilla Don Bosco.	3.808,00	1.926,40	1.881,6
33.73.02.17.05	Socialización de participación ciudadana para proyecto: sistema de agua en Sevilla Don Bosco.	4.760,00	1.680,00	3.080,0
		1.916.399,98	1.361.709,66	554.690,32

CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN MACAS									
CODIGO	INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECIBIDO 2015	SALDO 2016	CODIGO	GASTOS	PRESP.2015	CONTRATADO	SALDO PARA EL 2016
	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	1.396.125,85	menos el costo del terreno						
					36.75.01.07.12	OIC 2015, Construcción del Nuevo Terminal Terrestre para Macas y comunidades : OBRA CIVIL	0,00		0,00
						Obra civil: 8.412.955.99	8.412.955,99		
						fiscalización: 323.568.00	323.568,00		
						Obra Civil : 6.844.499,41			
28.01.06.13	Cuentas por cobrar IVA proyecto BEDE- construcción del Terminal Terrestre	941.012,14				Fiscalización : 288.900,00			
36.02.01.08	Del Banco del Estado para la Construcción del Nuevo Terminal Terrestre para Macas	7.168.467,85				Medidas Ambientales : 35.068,44			
						FINANCIAMIENTO MUNICIPAL			
		8.109.479,99				TERRENOS	722.825,85		
						Escalamiento de costos : 30.500,00			
						Reajuste de precios : \$ 256.000,00			
						Contingencias : \$ 345.500,00			
						Iva en obra civil: 936.056.14			
					31.73.06.05.21	Implementación del modelo de Gestión y Plan de Negocio para el nuevo Terminal Terrestre.	15.456,00		15.456,00
					36.73.06.03.01	Servicio de Capacitación para atención al cliente del nuevo terminal Terrestre para Macas.	11.536,00		11.536,00
					36.73.06.03.02	Implementación del Modelo de Gestión y Plan de Negocios del Nuevo Terminal Terrestre para Macas.	0,00		0,00
					36.73.02.17.05	Participación Ciudadana y Difusión del Proyecto del Nuevo Terminal Terrestre. (incluido el I.V.A.)	19.264,00	14.031,44	5.232,6
					31.73.06.05.12	Consultoría para Terminal Terrestre de Ciudad de Macas(Adaptación de diseño modelo tipo Ministerio Transporte OP y Plan	0,00	49.897,20	-49.897,2
	COSTO TOTAL	9.505.605,84		-			9.505.605,84	63.928,64	-17.672,64

CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE MACAS.

CODIGO	INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECIBIDO	SALDOS PARA EL 2016		CODIGO	GASTOS	PRESUPUESTOS	CONTRATADO	SALDO
	CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO	944.650,26		944.650,26			REGISTROS DE GASTOS DEL 2014			
	FONDO NO REEMBOLSABLE	3.778.601,01		3.778.601,01		33.84.02.01.02	Compra de Terrenos para la Construcción de Interceptores y Laguna de Oxidación en la Ciudad de Macas crédito BEDE	497.521,07	399.342,83	
	APORTE MUNICIPAL	620.340,73		620.340,73		33.73.02.17.06	Difusión e Información para Comunicados BEDE (Contraparte Mp la Proy Interceptores)	13.984,00		
		5.343.592,00				33.73.06.03.01	Servicio de Capacitación de Personal para la Construcción de Interceptores BEDE (Contrap Mpal)	2.500,00	200,00	
	REGISTROS DE INGRESOS DEL 2014					33.75.01.03.14	Construcción de lagunas de Oxidación en Macas, con Crédito del Banco del Estado	2.342.515,85		
28.01.01.12	Cuentas por Cobrar IVA BEDE para los Interceptores	524.933,22				33.75.01.03.15	Construcción de Interceptor 1 en la Ciudad de Macas, con crédito del banco del Estado	1.179.865,83		
28.01.06.04	Del Banco del Estado para la Construcción de las Lagunas de Oxidación e Interceptores	3.778.591,01	944.650,25	2.833.940,76	###	33.75.01.01.34	Fiscalización de la Construcción de lagunas de Oxidación en Macas, con crédito Banco el Estado	183.421,56		
36.02.01.02	Del Banco del Estado para la construc. de las Lagunas de Oxidación e interceptores.	944.650,26			###	33.75.01.03.16	Construcción de Interceptor 2 en la ciudad de Macas, con Crédito del Banco del Estado	977.789,18		0,00
		5.248.174,49	95.650,26			33.75.01.03.21	Asignación para Contingencias que se presenten en la Construcción de Interceptores BEDE (Contrap Mpal)	61.443,51		
						36.84.02.01.05	Adquisición de Terrenos para la ubicación de las Lagunas de Oxidación con fondos del BEDE.	264.592,49		
								5.523.633,49		
	REGISTROS DE INGRESOS DEL 2015						REGISTROS DE GASTOS DEL 2015			
28.01.06.05	Del Banco del Estado para la Construcción de los Interceptores y Lagunas de Oxidación	3.778.601,01	2.833.940,76			33.73.02.17.03	Difusión e Información y Publicidad para Proyecto (Interceptores BEDE)	13.984,00	17.353,63	11.640,37
28.01.01.12	Cuentas por Cobrar IVA Proy BEDE-Interceptores y Lagunas de Oxidación	524.933,22				33.73.06.05.01	Fiscalización del Proyecto de Interceptores y Laguna de Oxidación BEDE	205.432,15		
37.01.01.05	Saldos Caja Bancos - Lagunas de Oxidación.	545.307,17	COMPRADO TERRENO			33.75.01.03.02	Contingencias para Proyecto Interceptores BEDE	61.433,51		
		4.848.841,40				33.75.01.03.03	Construcción de Lagunas de Oxidación en Macas, con Crédito del BEDE	2.593.380,77	250.864,92	EN MÁS, inclu
						33.75.01.03.04	Construcción de Interceptor 1 en la Ciudad de Macas, con Crédito del BEDE	1.104.992,25	74.873,58	MENOS
						33.75.01.03.05	Construcción del Interceptor 2 en la Ciudad de Macas, con Crédito del Banco del Estado	846.858,25	130.930,93	MENOS
						33.84.02.01.01	Compra de Terrenos para Proyectos Interceptores y Lagunas de Oxidación para Macas por Fondos del BEDE	444.215,24		
						33.73.02.17.01	Socialización del Proyecto de Interceptores BEDE	17.480,00		
						33.73.06.03.01	Servicio de Capacitación de Personal para la Construcción de Interceptores BEDE (Contrap Mpal)	2.500,00		
								5.270.296,17		
	PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL 2016						PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EL 2016	22.121,68		
28.01.06.04	Del Banco del Estado para la Construcción de los Interceptores y Lagunas de Oxidación	3.778.601,27				33.73.02.17.03	Difusión e Información y Publicidad para Proyecto (Interceptores BEDE)	13.984,00	15662,08	
37.01.01.04	Cuentas por Cobrar IVA Proy BEDE-Interceptores y Lagunas de Oxidación	524.933,22				33.73.06.05.01	Fiscalización del Proyecto de Interceptores y Laguna de Oxidación BEDE	183.421,56	205432,15	
37.01.01.05	Saldo de Caja Bancos, contraparte municipal para la Construcción de los Interceptores y Lagunas de Oxidación	545.307,17				33.75.01.03.02	Contingencias para Proyecto Interceptores BEDE	61.433,51	61.433,51	
	terreno	399.342,83				33.75.01.03.03	Construcción de Lagunas de Oxidación en Macas, con Crédito del BEDE	2.593.380,77	2.593.380,77	
		95.407,51				33.75.01.03.04	Construcción de Interceptores 1 y 2 en la Ciudad de Macas, con Crédito del BEDE	2.047.156,92	2001090,65	
						33.84.02.01.01	Compra de Terrenos para Proyectos Interceptores y Lagunas de Oxidación para Macas por Fondos del BEDE	444.215,24	0,00	
						33.73.02.17.01	Socialización del Proyecto de Interceptores BEDE	17.480,00	19577,6	
						33.73.06.03.01	Servicio de Capacitación de Personal para la Construcción de Interceptores BEDE (Contrap Mpal)	2.500,00	2800	
		5.343.592,00						5.343.592,00	4.899.376,76	
	COSTO TOTAL			-				5.270.296,17	1.001.423,17	-23.704,91

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS SEGÚN LAS RETENCIONES BANCARIAS DEL AÑO 2016

NÚMERO DE CRÉDITO	DESTINO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO DEL CREDITO	CUOTA DE INTERES 2016	AMORTIZAC. DE LA DEUDA 2016	TOTAL AMORTIZAC. ACUMULADA 31/12/2016	SALDO DEL CREDITO AL 31/12/2016	OBSERVACIONES
CREDITOS ANTERIORES								
30412	FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ALCANTARILLADO COMBINADA PARA LA CIUDAD DE MACAS SUBSISTEMA 13,	01/08/2010	1.419.638,68	24.348,80	261.677,75	1.256.932,97	162.705,71	SE HA RECAUDADO EL TOTAL DEL CRÉDITO. SE TERMINA DE PAGAR EL 01-07-2017
30436	EJECUCIÓN DE PROJ. DE INVERSIÓN EN OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. (RECUPERACIÓN DEL EMBOVEDADO DEL PLAZAYACU) SE REACTIVA UNA TRANSFERENCIA PARA LA PREVENCIÓN DE OTRO RIESGO.	30/03/2011	37.798,10	17,12	1.844,36	37.798,10	-	SE CANCELA LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO EL 13/02/2016
30447	CONSTRUCCION DE PUENTES DE HASTA 80 M DE LUZ EN LA REGION AMAZONICA PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS, ORELLANA, MORONA SANTIAGO NAPO, PASTAZA Y ZAMORA	04/10/2010	495.044,50	9.595,97	80.694,24	422.561,41	72.483,09	VALOR RECIBIDO \$.495.044,50. SETERMINA DE PAGAR LA DEUDA EL 06/10/2017
50028	ADQUISICIÓN DE UNA TRITURADORA PRIMARIA PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ORONA	08/12/2014	388.007,97	30.380,38	31.358,16	54.574,71	333.433,26	VALOR RECIBIDO \$ 388.007,97, SE ESTA COBRANDO DESDE EL 7 DE ENE. 2015.
50031	FINANCIAMIENTO DE 2 RECOLECTORES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AREA RURAL DEL CANTÓN MORONA.	22/12/2014	208.850,00	14.373,67	14.735,21	37.257,80	171.592,20	VALOR RECAUDADO \$. 199.140,90, FECHA DEL 1ER. DESCUENTO 21/01/2015
50098	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.	30/05/2015	317.361,00	2.440,90	2.224,58	9.683,28	315.136,42	Hasta el 12 de octubre del 2015, se encuentra recibido \$ 32.044.94 y se pago de intereses \$637,39 y de Capital \$.528,98.
50043	CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE MACAS.	30/12/2015	944.650,00	68.784,26	58.117,55		944.650,00	NO TIENE PERÍODO DE GRACIA
	RENOVACIÓN DE DOS RECOLECTORES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AREA RURAL DEL CANTÓN MORONA.	15/08/2014	208.850,00	14.949,59	15.678,20	33.609,47	175.240,53	SG. TABLA DE AMORTIZ. PROPUESTA EN EL CONTRATO DEL 24/10/2014
TOTAL PARA EL PRESUPUESTO 2015			4.020.200,25	164.890,69	466.330,05	1.809.124,99	740.214,26	

ELABORADO SEGÚN LOS CUADROS DE AMORTIZACIÓN DEL BANCO DEL ESTADO DE FECHA 01/10/2015

ELABORADO POR:

Econ. María Elena Avila
ANALISTA DE PRESUPUESTOS 2